

**ACTA DE CIERRE AUDITORIA EXTERNA – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

<b>Fecha:</b>	<b>Mayo 8 - de 2013</b>	<b>Hora de la reunión</b>	<b>9:30 A.M.</b>	<b>Acta No.</b>	<b>02</b>
---------------	-------------------------	---------------------------	------------------	-----------------	-----------

<b>Lugar: Sede del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO</b> , ubicada en la Carrera 17 A No. 37-27, de la Ciudad de Bogotá D.C.	<b>Hora de inicio y hora de finalización:</b>	<b>9:30 A.M.</b> <b>10:30 A.M.</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------

**OBJETO DE LA REUNIÓN:**

Informar a las directivas del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, el resultado final, obtenido en el desarrollo de la Auditoría Externa, practicada a los recursos otorgados por el Estado para gastos de funcionamiento, correspondientes a las vigencias fiscales 2011 y 2012, conforme a los objetivos establecidos en el contrato 235 de 2012.

**TEMAS A TRATAR**

1. **Socializar el resultado final, obtenido en el desarrollo de la Auditoría Externa, practicada a los recursos otorgados por el Estado, para los gastos de funcionamiento, correspondientes a las vigencias fiscales 2011 y 2012.**
2. **Suscribir entre las partes, el Acta de cierre de Auditoría Externa, practicada a los recursos otorgados por el Estado, para gastos de funcionamiento, correspondientes a las vigencias fiscales 2011 y 2012.**

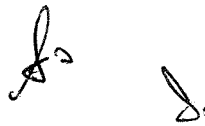
**DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS**

1. **Socializar el resultado final, obtenido en el desarrollo de la Auditoría Externa practicada a los recursos otorgados por el Estado, para los gastos de funcionamiento, correspondientes a las vigencias fiscales 2011 y 2012.**

Tal y como quedó consignado en el Informe de Tipo Técnico Contable, (incluyendo el respectivo dictamen), presentado al Fondo Nacional de Financiación Política y en el Informe de tipo Jurídico, presentado al Consejo Nacional Electoral, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ Según las pruebas auditoría realizadas a los Estados Financieros y a la "Declaración de Patrimonio Ingresos y Gastos anuales" por la vigencias 2011 y 2012, así como los documentos soportes puestos a disposición de la auditoría, se puede aseverar que los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del Partido, producto del manejo de los recursos asignados por el Estado, para Funcionamiento, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Colombia, con excepción de los casos informados, que fueron corregidos y no revisten importancia material en el resultado general.

- ✓ Una vez evaluados los procedimientos de control interno establecidos por el partido mediante



**ACTA DE CIERRE AUDITORIA EXTERNA – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

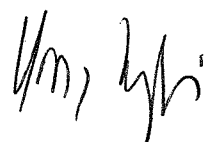
el Manual de Control Interno relacionados con el manejo de Tesorería, documentos y trámites de carácter Financiero, Pagos, manejo de caja Menor. Liquidación y Pago de Nómina. Liquidación y pago de Vacaciones, consignación en efectivo, firma y presentación de Estados Financieros, Liquidación de Cesantías y traslado de fondos, adquisición y conservación de activos Fijos, se puede informar que el partido cumple con todos y cada uno de estos procedimientos establecidos. Sin embargo, es importante hacer claridad que los procedimientos y Sistemas de Control Interno, deben actualizarse, según las necesidades que surjan en el normal funcionamiento. Estas deben realizarse tanto al manual, como al personal mediante memorandos, Conferencias, talleres y demás actividades que conlleven a la eficiencia y efectividad de los procedimientos.

✓ Sin embargo, se observaron algunas debilidades de control interno, indicadas en el numeral 1º del informe de tipo técnico contable, por lo cual se recomienda, aplicar acciones correctivas y de mejora al Sistema de Auditoría Interna, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos del 3 al 6, de la resolución 3476 de 2005, que en algunos de sus apartes dicen: "(...) El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría (...)". Se recomienda igualmente, al Partido Político, elaborar un mapa de riesgos, donde se vislumbren los posibles puntos críticos, los riesgos a que se expone en los diferentes procesos y las formas de prevenirlos y corregirlos. Para tal efecto, la Firma auditora hace entrega en medio magnético de un modelo (borrador), de mapa de riesgos, aplicado para los principales procesos de los gastos de funcionamiento y gastos de campañas electorales.

✓ Se evidenció que el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo del artículo 18 de la Ley 130 de 1994, que consigna: "Todos estos informes serán publicados en un diario de amplia circulación nacional, después de haber sido revisados por el Consejo Nacional Electoral", publicó la "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales", vigencia 2011 el día martes 12 de febrero de 2013, en el periódico el Nuevo Siglo. De igual manera, es importante aclarar que PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO presentó el Formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" ante el Consejo Nacional Electoral, el día 23 de febrero de 2013 y lo publicó el día 27 de abril de 2013, en el diario El Nuevo Siglo.

**2. Suscribir entre las partes, el Acta de cierre de Auditoría Externa, practicada a los recursos otorgados por el Estado, para gastos de funcionamiento, correspondientes a las vigencias fiscales 2011 y 2012.**

En constancia, se suscribe entre las partes, la presente acta de cierre de la auditoria externa a los gastos de funcionamiento vigencias fiscales 2011 y 2012.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN Y FIRMAS			
NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
CLARA LOPEZ OBREGON	Representante Legal	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	



**ACTA DE CIERRE AUDITORIA EXTERNA – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

<b>PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN Y FIRMAS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>FIRMA</b>
EMERSON CASTAÑO	Auditor Interno	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
SANDRA MILENA GONZALEZ	Directora Administrativa financiera	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
TATIANA GARCIA	Contador	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
JENNY PEREZ	Tesorera	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
SEGUNDO S. SOLANO GUIO	Gerente de Auditoría y Auditor	JAHV McGregor S.A.	
EFRAIN ELLES MORALES	Auditor Funcionamiento	JAHV McGregor S.A.	
GENNY FABIOLA ANGARITA	Auditor Funcionamiento	JAHV McGregor S.A.	



<b>Fecha:</b>	<b>Mayo 8 de 2013</b>	<b>Hora de la reunión</b>	<b>9:30 AM</b>	<b>Acta No.</b>	<b>02</b>
---------------	-----------------------	---------------------------	----------------	-----------------	-----------

<b>Lugar:</b> Sede del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, ubicada en la Carrera 17 A No. 37-27, de la Ciudad de Bogotá D.C.	<b>Hora de inicio y hora de finalización:</b>	<b>9:30 AM 10:30 AM</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------

**OBJETO DE LA REUNIÓN:**

Dejar constancia del desarrollo de la ejecución de la auditoría externa, a los gastos de reposición, de las listas consolidadas de campañas electorales del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO y socializar los resultados generales de la misma.

**TEMAS A TRATAR**

1. Indicar la cantidad de listas efectivamente auditadas en el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.
2. Socializar los resultados de la auditoría externa practicada a las listas consolidada de las campañas electorales efectivamente auditadas.

**DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS**

1. Indicar la cantidad de listas efectivamente auditadas en el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

De acuerdo con los resultados finales del proceso de auditoría practicado a las listas de las campañas electorales, avaladas por el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO y, según los informes de tipo técnico contable presentados al Fondo Nacional de Financiación Política y de tipo Jurídico, presentados al Consejo Nacional Electoral, las listas efectivamente auditadas corresponden a las siguientes elecciones: "Elecciones de Congreso de la República, autoridades locales, elecciones atípicas y Consultas de vigencias anteriores a 2011", conforme al objeto del Contrato 235 de 2012, con el detalle indicado, en el cuadro siguiente:

COD	PARTIDO POLITICO O MOVIMIENTO	Corporación	TOTAL LISTAS	VALOR REPOSICIÓN	
<b>a) Elecciones de autoridades locales del 30 de octubre de 2011</b>					
<b>b) Elecciones de Congreso de la República, autoridades locales, elecciones atípicas y Consultas de vigencias anteriores a 2011.</b>					
5	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	ALCALDIA	Bogotá	8	30,739,574
5	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	CAMARA	Bogotá	1	46,707,492
5	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	CONCEJO	Bogotá	16	23,869,366
5	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	PARLAMENTO ANDIN	Bogotá	1	642,563,267

2. Socializar los resultados de la auditoría externa practicada a las listas consolidada de las campañas electorales efectivamente auditadas.

La auditoría externa a las listas de las campañas electorales objeto de la misma, se ejecutó sin ningún inconveniente, toda vez que se puso a disposición de la auditoría la información existente, en relación con la solicitud formulada sobre el particular.

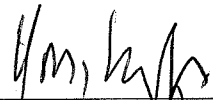
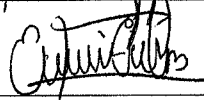
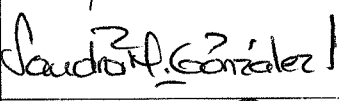
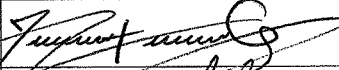
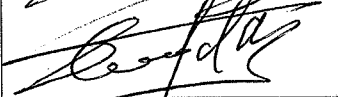


Las pruebas de auditoría se ejecutaron a los Informes de Ingresos y Gastos, de los candidatos de cada una de las listas, conforme al Anexo 7 6 A, que forma parte de cada uno de los formularios 7 A, denominado "informe integral de ingresos y gastos de la campana", conforme al Plan de auditoría y al desarrollo de las listas de chequeo definidas dentro de dicho plan.

No se evidenciaron observaciones o glosas de carácter material o relevante, en la Auditoria realizada a las listas consolidadas del formulario 7 A, denominado Informe Integral de Ingresos y Gastos de las Campañas objeto de auditoría, para las "Elecciones de Congreso de la República, autoridades locales, elecciones atípicas y Consultas de vigencias anteriores a 2011". Sin embargo, se evidenciaron algunas debilidades de control interno u observaciones que a criterio de la auditoría externa, no son materiales o relevantes, conforme al principio de materialidad. Dicha materialidad se determinó con base al valor total de los gastos contabilizados y teniendo en cuenta el valor total de la reposición reconocida por el Consejo Nacional Electoral, para la lista objeto de auditoría.

Las debilidades de control interno evidenciadas, se consignaron en el punto número 4 del Informe de tipo Técnico Contable, al igual que en el Informe de Tipo Jurídico, de cada una de las listas efectivamente auditadas, dirigidos al Fondo Nacional de Financiación Política y al Consejo Nacional Electoral, respectivamente, los cuales fueron socializados a los directivos de la Organización Política.

Por consiguiente, recomienda al Partido, aplicar acciones correctivas y de mejora al Sistema de Auditoría Interna, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos del 3 al 6, de la resolución 3476 de 2005, que en algunos de sus apartes contempla: "(...) El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría (...)". Se recomienda igualmente, al Partido Político, elaborar un mapa de riesgos, donde se vislumbren los posibles puntos críticos, los riesgos a que se expone en los diferentes procesos y las formas de prevenirlos y corregirlos. Para tal efecto, la Firma auditora hace entrega en medio magnético de un modelo (borrador), de mapa de riesgos, aplicado para los principales procesos de los gastos de funcionamiento y gastos de campañas electorales.

PARTICIPANTES EN LA REUNION			
NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
CLARA LOPEZ OBREGON	Representante Legal	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
EMERSON CASTAÑO	Auditor Interno	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
SANDRA MILENA GONZALEZ	Directora Administrativa financiera	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
TATIANA GARCIA	Contador	PARTIDO POLO DEMOCRATICO	
SEGUNDO S. SOLANO GUIO	Gerente de Auditoría	JAHV McGregor S.A.	

8

9

**INFORME DE TIPO JURÍDICO DIRIGIDO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- AUDITORÍA EXTERNA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA VIGENTE, AÑO 2012**

**RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS AL POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2.5.1.2.1, de la cláusula segunda, del contrato No. 235 de 2012 -OBLIGACIONES PARA FUNCIONAMIENTO-, en relación con la auditoría realizada, al uso dado por los partidos y movimientos políticos, a los dineros entregados por el Estado, por concepto de gastos de funcionamiento, a continuación nos permitimos presentar el Informe de tipo Jurídico, dirigido al Consejo Nacional Electoral, incluyendo los ítems que se relacionan dentro del contrato, con la misma denominación y orden, así:

**1. Relación e identificación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica objeto de la auditoría externa**

De conformidad con la cláusula segunda, numeral 2) -ESPECIFICACIONES EN RELACION CON EL SISTEMA DE AUDITORIA EXTERNA QUE VIGILE EL USOS DADO A LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE-, del contrato 235 de 2012 y de acuerdo con el alcance, (numeral 2.1), se encuentra incluido, el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

Adicionalmente es preciso señalar, que en cumplimiento del artículo 19, de la Ley 1475 de 2011, el partido presentó la -Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales-, para la vigencia fiscal 2012, que contiene los ingresos y gastos indicados a continuación:

Tabla 1

PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	INGRESOS REPORTADOS	GASTOS REPORTADOS
POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	3.921.126.594,81	4.535.265.906,32

\* Fuente: Formulario 1 B - Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales, presentado por el Partido al CNE.

**2. Establecer si las agrupaciones políticas auditadas dieron cumplimiento al artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, con relación a los gastos pagados durante la vigencia 2011.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, de la Ley 1475 de 2011, que consigna textualmente: "Los recursos provenientes de la financiación estatal se destinarán a financiar las actividades que realicen para el cumplimiento de sus fines y el logro de sus propósitos y, en particular, para las siguientes finalidades, de conformidad con sus planes, programas y proyectos:

1. Para el funcionamiento de sus estructuras regionales, locales y sectoriales.
2. Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político.
3. Para el funcionamiento de los centros y fundaciones de estudio, investigación y capacitación.
4. Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas.
5. Para cursos de formación y capacitación política y electoral.
6. Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas.
7. Para el ejercicio de mecanismos de democracia interna previstos en sus estatutos.

En todo caso, para las actividades de sus centros de pensamiento, la realización de cursos de formación y capacitación política y electoral, y para, la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas en el proceso político, los partidos y movimientos destinarán en sus presupuestos anuales una suma no inferior al 15% (quince por ciento) de los aportes estatales que le correspondieren”.

Es importante precisar, que el Partido Polo Democrático Alternativo, en el Anexo 1.4B del Formulario 1B -Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales-, presentó la destinación de los gastos que ejecutó, de sus recursos, provenientes de la financiación estatal, para el año 2012, las cifras se relacionan en la Tabla N° 2.

TABLA # 2

GASTOS PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADA SEN EL ARTÍCULO 18 DE Ley 1475 de 2011			
No	DESTINACION DE LOS RECURSOS		
1	Para el funcionamiento de sus estructuras Regionales, Locales y Sectoriales	230.302.380	21,98%
2	Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político	15.290.800	1,46%
3	Para el funcionamiento de sus centros y Fundaciones de estudio, Investigación y Capacitación	-	0,00%
4	Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas	931.885	0,09%
5	Para cursos de Formación y capacitación política electoral	3.621.820	0,35%
6	Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas	170.860.350	16,31%
7	Para el ejercicio de Mecanismos de democracia interna previstos en sus estatutos	626.827.970	59,82%
<b>TOTALES</b>		<b>1.047.835.005</b>	<b>100,00%</b>

- 3. Establecer si las agrupaciones políticas auditadas dieron cumplimiento al párrafo tercero del artículo 12 de la ley 130 de 1994, quiere decir si al interior de las mismas se debatió y aprobó democráticamente y de conformidad con los estatutos de cada partido y movimiento el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2011.**

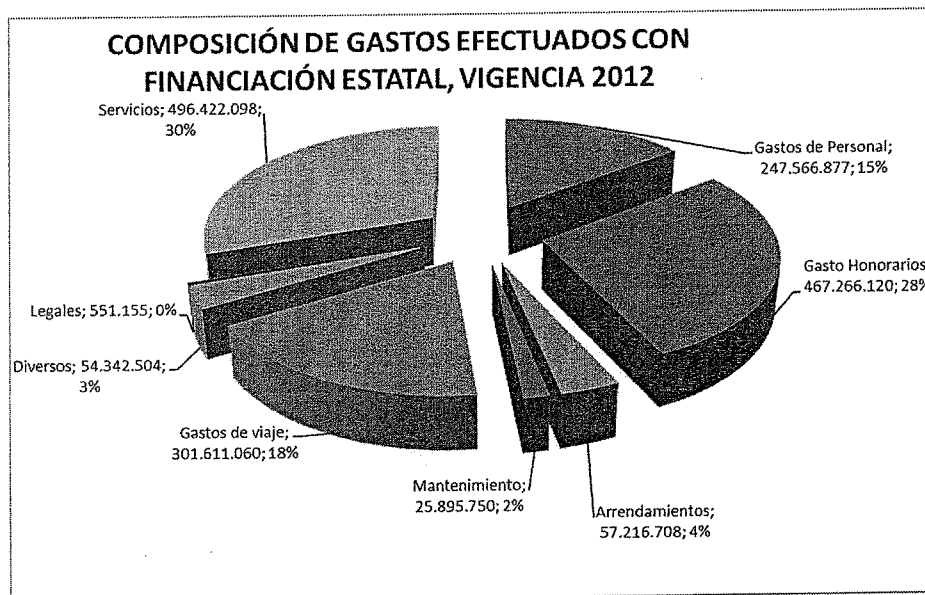
El párrafo tercero del artículo 12 de la Ley 130 de 1994, consagra: “Los partidos y movimientos con personería jurídica están obligados a debatir y a aprobar democráticamente sus respectivos presupuestos”; disposición que también se establece en el último párrafo del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 “Los partidos y movimientos políticos con personería jurídica están obligados a debatir y a aprobar democráticamente sus presupuestos, y a ofrecer completa información pública sobre las decisiones adoptadas en esta materia, de conformidad con la reglamentación que expida el Consejo Nacional Electoral”.

En tal sentido, como resultado de las pruebas de auditoría realizadas se pudo evidenciar que el Partido Polo Democrático Alternativo, aprobó y debatió internamente el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2012, por el valor total de \$1.650,8 millones, mediante Acta de Reunión Ordinaria No. 190 de enero 23 de 2012; con las cifras y rubros indicados a continuación:



**TABLA # 3**

VALOR FINANCIACION ESTATAL	Rubro	Valor Ejecutado	Participación del total
1.650.872.272	Gastos de Personal	247.566.877	15,0%
	Gasto Honorarios	467.266.120	28,3%
	Arrendamientos	57.216.708	3,5%
	Mantenimiento	25.895.750	1,6%
	Gastos de viaje	301.611.060	18,3%
	Diversos	54.342.504	3,29%
	Legales	551.155	0,03%
	Servicios	496.422.098	30,07%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.650.872.272</b>	<b>100%</b>



4. Establecer si los dineros aportados por el Estado, fueron ejecutados por las agrupaciones políticas auditadas de conformidad con el presupuesto previamente aprobado por los partidos y movimientos políticos, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la ley 1475 de 2011 cuando a ello haya lugar.

De la evaluación realizada, se evidenció, que los recursos aportados por el Estado, al Partido Polo Democrático Alternativo, se ejecutaron de acuerdo con el presupuesto aprobado democráticamente y de conformidad con los estatutos del partido, con la distribución de los gastos indicada en la Tabla N°3.

Así mismo, se estableció que el partido no contempló gastos por fuera del presupuesto, por consiguiente, todos los gastos reportados guardan relación de causalidad, con el funcionamiento del partido político

5. En caso de haberse realizado gastos no contemplados en el presupuesto, establecer si los mismos tenían relación con el funcionamiento de la agrupación política.

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría, se evidenció, que el partido no contempló gastos por fuera del presupuesto, por consiguiente, todos los gastos guardan relación de causalidad, con el funcionamiento del partido político.

6. Establecer si aparte de las diferentes categorías de gastos previstas en el artículo 21 de la Ley 130 de 1994, se realizaron otros distintos, para lo cual se determinará cuáles y si los mismos tienen relación de causalidad, con el funcionamiento del partido o movimiento.

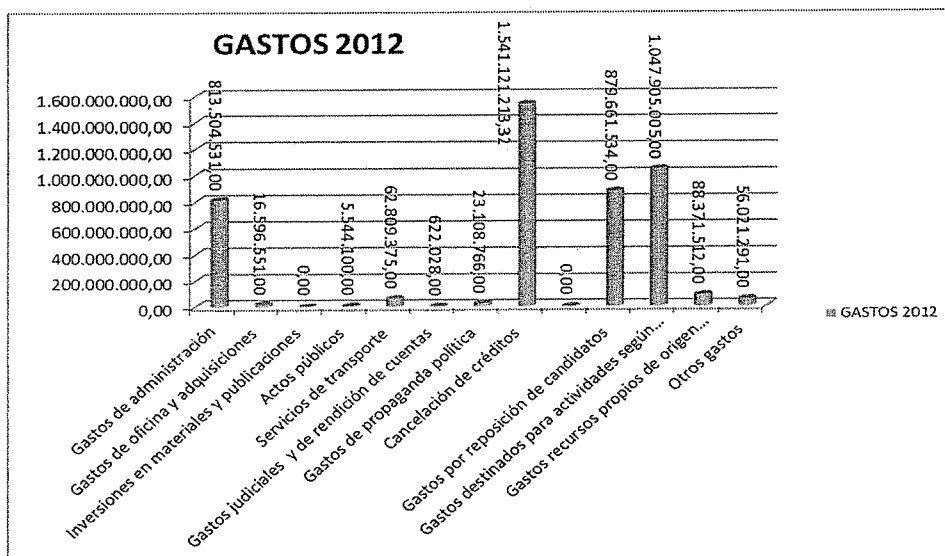
Se evidenció que los gastos, (públicos y privados), registrados y presentados por el PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, en el Formulario 1B -Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales- se encuentran dentro de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 130 de 1994, toda vez que, del total de gastos por la suma de \$4.535,2 millones, se ejecutaron los gastos distribuidos en los siguientes rubros y cifras, para la vigencia 2012.

TABLA # 4

200	TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES	4.535.265.906,32	100%
201	Gastos de administración	813.504.531,00	17,94%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	16.596.551,00	0,37%
203	Inversiones en materiales y publicaciones	0,00	0,00%
204	Actos públicos	5.544.100,00	0,12%
205	Servicios de transporte	62.809.375,00	1,38%
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	622.028,00	0,01%
207	Gastos de propaganda política	23.108.766,00	1%
208	Cancelación de créditos	1.541.121.213,32	33,98%
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0,00	0,00%
210	Gastos por reposición de candidatos	879.661.534,00	19%
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475/2011	1.047.905.005,00	23,11%
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de Campañas	88.371.512,00	1,95%
213	Otros gastos	56.021.291,00	1,24%

\*Fuente Formulario 1B presentado al Consejo Nacional Electoral





**7. Establecer si los partidos y movimientos políticos auditados han cumplido con la obligación de publicar los informes de ingresos y gastos de que trata el parágrafo del artículo 18 de la ley 130 de 1994, cuando a ello haya lugar.**

Con respecto a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 130 de 1994, que dice "Todos estos informes serán publicados en un diario de amplia circulación nacional, después de haber sido revisados por el Consejo Nacional Electoral", es importante aclarar que Partido Polo Democrático Alternativo, presentó el Formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" ante el Consejo Nacional Electoral, el día 23 de febrero de 2013 y en consecuencia, al cierre del presente informe se encuentran a la espera de revisión y aprobación por parte del Consejo Nacional Electoral, para luego proceder a realizar la respectiva publicación, en cumplimiento de la citada norma.

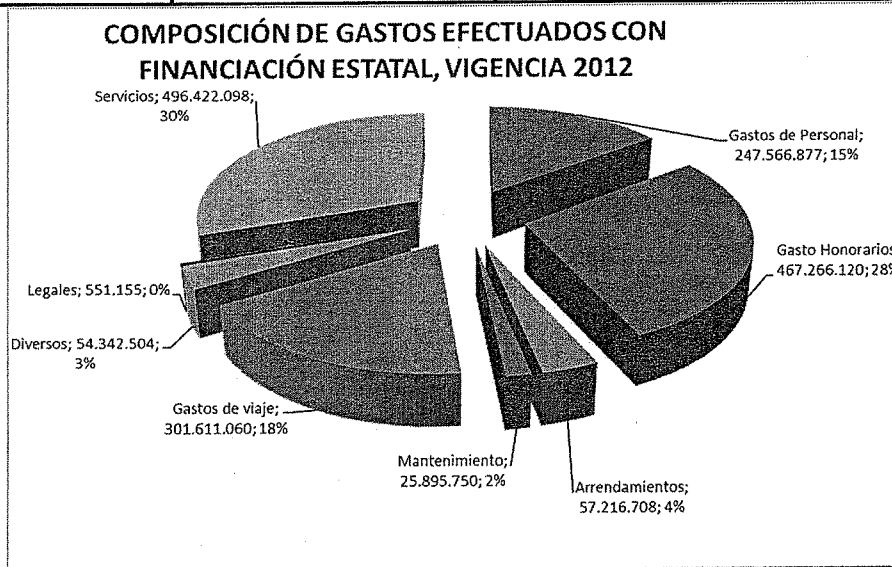
**8. Establecer si los dineros entregados por el Estado efectivamente fueron ejecutados en su totalidad o si al final del periodo anual se presentan saldos, estableciendo las causas por las cuales no se ejecutaron.**

Se evidenció que el partido recibió la suma de \$1.650,8 millones, reconocidas por el CNE mediante las Resoluciones 353 de 2011 y 4733 del 11 de diciembre de 2012 "por la cual se aclara el artículo primero de la Resolución No 2119 de 2012 y se adiciona a la Resolución No 353 del 28 de marzo de 2012".

Según los registros contables, se efectuaron los siguientes pagos:

Tabla 5

VALOR FINANCIACION ESTATAL	Rubro	Valor Ejecutado	Participación del total
1.650.872.272	Gastos de Personal	247.566.877	15,0%
	Gasto Honorarios	467.266.120	28,3%
	Arrendamientos	57.216.708	3,5%
	Mantenimiento	25.895.750	1,6%
	Gastos de viaje	301.611.060	18,3%
	Diversos	54.342.504	3,29%
	Legales	551.155	0,03%
	Servicios	496.422.098	30,07%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.650.872.272</b>	<b>100%</b>



Los dineros entregados por el Estado, fueron gastados en su totalidad y por consiguiente, no se registraron saldos por ejecutar, al finalizar la vigencia.

**9. De conformidad con los hallazgos, manifestar cuáles de estos son presuntamente violatorios de la ley 130 de 1994 y de la Ley 1475 de 2011 anexando todos aquellos documentos que puedan constituir elementos de prueba de los hechos presuntamente violatorios de la normatividad electoral aplicable.**

Conforme al contenido del dictamen emitido por la auditoría externa y a lo consignado en el Informe de tipo técnico contable, producto de la auditoría practicada a los gastos de funcionamiento del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, vigencia 2012, NO se observaron hallazgos presuntamente violatorios de la Ley 130 de 1994 y de la Ley 1475 de 2011.

## 10. Verificar la existencia del sistema de auditoría interna

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría se pudo establecer que el partido en el año 2012, dio cumplimiento al Sistema de Auditoría Interna, de acuerdo con la Certificación Firmada por el representante Legal del partido Polo Democrático Alternativo, evidenciada por esta Auditoría; además, en ella se acreditó al doctor EMERSON CASTAÑO LARA, con TP # 160269-T, como Auditor Interno del Partido Polo Democrático, ante el Consejo Nacional Electoral, según Radicado del 04 de septiembre de 2012.

Por otra parte, el Auditor Interno presentó el informe de Auditoría Interna del Partido Polo Democrático Alternativo, para el periodo 2012, radicado ante el Consejo Nacional Electoral, con fecha 20 de febrero de 2013, conforme a lo establecido en el artículo 5o de la Resolución 3476 de 2005, del Consejo Nacional Electoral, que reza: "*CONTENIDO DEL DICTAMEN. El dictamen de auditoría interna sobre los ingresos y gastos de funcionamiento y/o de las campañas electorales, deberá contener como mínimo lo siguiente:*

- 1) *Descripción del origen de los ingresos del partido, movimiento o campaña, según el caso, y del uso dado a los mismos.*
- 2) *En relación con los ingresos y gastos de funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, información sobre el procedimiento utilizado para la aprobación democrática de los presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3º del artículo 12 de la Ley 130 de 1994.*
- 3) *En relación con los ingresos y gastos de las campañas electorales, concepto sobre la observancia de las normas legales y reglamentarias relacionadas con su financiación, en particular sobre los montos máximos de las donaciones y contribuciones de los particulares, como de los montos máximos de gastos.*
- 4) *Concepto sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 130 de 1994.*
- 5) *Concepto sobre cumplimiento de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia."*

Igualmente, se evidencia que el sistema de auditoría interna, forma parte de la estructura organizacional interna del partido.

Sin embargo, se observaron algunas debilidades de control interno, indicadas en el numeral 1º del informe de tipo técnico contable, por lo cual, se recomienda al Partido Polo Democrático Alternativo, aplicar acciones correctivas y de mejora al Sistema de Auditoría Interna, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos del 3 al 6, de la resolución 3476 de 2005, que en algunos de sus apartes consagra: "*(...) El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría (...)*".





**11. El informe deberá ser suscrito por el profesional del derecho que intervino en la auditoría.**

Este informe es suscrito por el profesional del derecho que intervino en la auditoría.

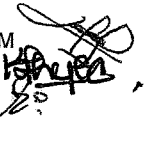


**LUZ AMPARO FORERO C.**

T. P. 67.888 Consejo Superior de la Judicatura  
Miembro de JAHV Mc GREGOR S.A.

Bogotá, D.C., Abril 12 de 2013

Proyectó: EEM  
Revisó: KPC  
Aprobó: SSG



**INFORME DE TIPO TÉCNICO CONTABLE , DIRIGIDO AL FONDO NACIONAL DE FINANCIACIÓN POLÍTICA - AUDITORÍA EXTERNA A LOS PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLITICOS- AUDITORÍA EXTERNA QUE VIGILE EL USO DADO A LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ESTADO A LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA, PARA FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL DE 2012**

**RESULTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS AL PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

En cumplimiento a lo establecido en numeral 2.5.1.2.2, de la cláusula segunda del contrato No. 235 de 2012 OBLIGACIONES PARA FUNCIONAMIENTO, en relación con la auditoría realizada al uso dado por los partidos y movimientos políticos a los dineros entregados por el Estado, por concepto de gastos de funcionamiento, a continuación nos permitimos presentar el Informe de tipo técnico contable, dirigido al Fondo Nacional de Financiación de Política, del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, incluyendo los ítems que se relacionan dentro del contrato, con la misma denominación y orden, así:

- 1. Recomendaciones que permitan, con respecto a cada partido, movimiento político con personería jurídica, corregir las deficiencias que se hayan detectado durante la auditoría y que permitan hacia futuro realizar un seguimiento a través de planes de mejoramiento de cada agrupación política.**

Como resultado de las pruebas de auditoría practicadas, se formulan las siguientes recomendaciones que permitirán, corregir las deficiencias y/o debilidades de control interno, que se han detectado durante la auditoría y que permitirán hacia el futuro realizar un seguimiento a través de planes de mejoramiento de cada agrupación política.

ORD	Deficiencias y/o debilidades de control interno			Recomendación												
1	Esta Auditoría evidenció pagos a personas naturales y régimen simplificado, que no cuentan con el RUT o cédula de ciudadanía como soporte del pago. A título de ejemplo se incluyen los siguientes registros. <table border="1" data-bbox="342 348 1027 625"> <tr> <td data-bbox="342 348 488 411">7817</td> <td data-bbox="488 348 626 411">797.408</td> <td data-bbox="626 348 1027 411">No tiene RUT ni pago Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="342 464 488 527">7974</td> <td data-bbox="488 464 626 527">846.000</td> <td data-bbox="626 464 1027 527">No tiene RUT ni pago Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="342 527 488 590">7984</td> <td data-bbox="488 527 626 590">600.000</td> <td data-bbox="626 527 1027 590">No tiene RUT ni pago Seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="342 590 488 653">8272</td> <td data-bbox="488 590 626 653">1.000.000</td> <td data-bbox="626 590 1027 653">No tiene RUT</td> </tr> </table>			7817	797.408	No tiene RUT ni pago Seguridad Social	7974	846.000	No tiene RUT ni pago Seguridad Social	7984	600.000	No tiene RUT ni pago Seguridad Social	8272	1.000.000	No tiene RUT	Se recomienda al Partido, cumplir con lo consagrado en el Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993, en lo referente a que los PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS están en la obligación de soportar adecuadamente los hechos económicos, conforme a lo estipulado por esta norma contable que dice: "(...) Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren".
7817	797.408	No tiene RUT ni pago Seguridad Social														
7974	846.000	No tiene RUT ni pago Seguridad Social														
7984	600.000	No tiene RUT ni pago Seguridad Social														
8272	1.000.000	No tiene RUT														
2	Se evidenció que en la mayoría de pagos realizados por el Partido, el contratista no anexa el pago correspondiente de seguridad Social, conforme a los establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. A título de ejemplo se presentan los siguientes casos: <table border="1" data-bbox="342 743 943 911"> <tr> <td data-bbox="342 743 464 785">7704</td> <td data-bbox="464 743 586 785">1.000.000</td> <td data-bbox="586 743 943 785">No tiene pago seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="342 785 464 827">7702</td> <td data-bbox="464 785 586 827">1.000.000</td> <td data-bbox="586 785 943 827">No tiene pago seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="342 827 464 869">7699</td> <td data-bbox="464 827 586 869">600.000</td> <td data-bbox="586 827 943 869">No tiene pago seguridad Social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="342 869 464 911">7697</td> <td data-bbox="464 869 586 911">300.000</td> <td data-bbox="586 869 943 911">No tiene pago seguridad Social</td> </tr> </table>			7704	1.000.000	No tiene pago seguridad Social	7702	1.000.000	No tiene pago seguridad Social	7699	600.000	No tiene pago seguridad Social	7697	300.000	No tiene pago seguridad Social	Se recomienda anexar a los comprobantes de pago correspondientes, el certificado de pago de Salud y Pensión, en cumplimiento de las Normas vigentes sobre el particular.
7704	1.000.000	No tiene pago seguridad Social														
7702	1.000.000	No tiene pago seguridad Social														
7699	600.000	No tiene pago seguridad Social														
7697	300.000	No tiene pago seguridad Social														
3	Se pudo observar que la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, al cierre del año 2011, registra un saldo por la suma \$1.021,7 millones, lo que representa el 33% del total de activo, de lo cual no se evidencia que el Partido cuente con la conciliación de las cifras históricas y de control de los bienes que conforman cada una de las subcuentas, con las registradas contablemente, de tal manera que permita establecer el detalle de los bienes que conforman dicha cuenta, en los cuales se incluyan ubicación, fecha de adquisición, costo histórico, vida útil, documento soporte de la compra y la depreciación acumulada, así como el cargo de dicha depreciación a los gastos correspondientes al año 2011, conforme a lo establecido en el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993.			Se recomienda al Partido, dar aplicación a lo establecido en el artículo 264 del Decreto 2649 de 1993 y demás normas y procedimientos vigentes sobre propiedades planta y equipo, en especial con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con el detalle de los bienes que conforman cada una de las subcuentas de las Propiedades, planta y equipo, debidamente valorizados y su respectiva conciliación de la existencia física (cifras históricas o de control) con los saldos registrados contablemente (valor histórico, valorizaciones, depreciaciones y valor en libros).</li> <li>✓ Revisar en la lista de activos, los procedimientos y cálculos de depreciación establecidos para el registro contable de los activos del partido, del tal manera que permita al partido tener control de los activos, relacionando descripción, ubicación, costo de adquisición, costo histórico, vida útil, retiro de bienes, depreciación acumulada, e identificación de bienes ya depreciados en su totalidad.</li> </ul>												

## 2. Relación e identificación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica objeto de la auditoría externa

De conformidad con la cláusula segunda numeral 2) ESPECIFICACIONES EN RELACION CON EL SISTEMA DE AUDITORIA EXTERNA QUE VIGILE EL USOS DADO A LOS RECURSOS APORTADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO PARA FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON PERSONERIA JURIDICA VIGENTE, del contrato 235 de 2012 y de acuerdo con el alcance (numeral 2.1), se encuentra incluido el PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO. Adicionalmente es preciso señalar que en cumplimiento al artículo 19 de la Ley 1475 de 2011, el partido presentó la Declaración de Patrimonio, ingresos y gastos anuales para la vigencia fiscal 2012, que contiene la siguiente información:

Tabla N° 1

<b>PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO</b>	<b>INGRESOS REPORTADOS</b>	<b>GASTOS REPORTADOS</b>
PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	<b>3.921.126.594,81</b>	<b>4.535.265.906,32</b>

- Fuente: Formulario 1B Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos 2012.

## 3. Metodología, cronograma, estrategias y mecanismos financieros, contables y estadísticos utilizados en el desarrollo de la auditoría contratada.

Teniendo en cuenta que una Auditoría requiere que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una adecuada razonabilidad de los hallazgos que se comunican con base en la evidencia obtenida, las etapas y procedimientos establecidos para el desarrollo de la auditoría externa están directamente relacionados con el objeto, las obligaciones y los productos de la misma, el trabajo se realiza en tres fases o procesos, en desarrollo de la aplicación de los procedimientos de auditoría definidos para el servicio de auditoría externa, así:

### Planeación

El proceso de planeación consiste en determinar la estrategia, el enfoque y el alcance del trabajo a realizar para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría y por ende de las obligaciones contractuales y expectativas de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral.

Con el fin de identificar los objetivos importantes de la auditoría y determinar los métodos y estrategias para alcanzarlos en forma eficiente y efectiva, realizamos un estudio detallado que nos permitió una perfecta comprensión de los procedimientos establecidos por cada uno de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente.

En esta fase se instaló el equipo de trabajo, conformado por los profesionales seleccionados para efectuar la auditoría y necesario para dar cumplimiento al cronograma de visitas. Se identificó y actualizó en el conocimiento relacionado con la normatividad vigente sobre las campañas electorales.

Con base en la metodología aplicada a la medida, se diseñó el plan de la auditoría y los programas de trabajo que permitieran el logro de los objetivos propuestos, así como el cronograma de actividades y de visitas a los diferentes partidos y movimientos políticos, de acuerdo con el tamaño y complejidad de cada uno de ellos.

La instrucción detallada para la recopilación de la evidencia en la ejecución de la auditoría externa, se encuentra consignada en el programa de trabajo y listas de chequeo que forman parte del plan de auditoría en concordancia con los objetivos de la misma, el cual está lo suficientemente detallado conforme al enfoque y al alcance de los procedimientos de auditoría definidos en el proceso de planeación, para que sirva de instrucciones al equipo de trabajo que participa en la auditoría.

### **Ejecución y obtención de evidencia**

El propósito de esta etapa es poner en práctica el plan de Auditoría y obtener evidencia suficiente a fin de tener una base razonable para la emisión de nuestros informes como Auditores Externos. Parte de dicha evidencia se basó en la confianza sobre los controles generales y de aplicación relativos a los procesos, el ambiente de control, a las seguridades lógicas y a la generación de la información en cada uno de los partidos y movimientos políticos.

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas que consideramos pertinentes, aplicadas con base en una muestra selectiva determinada de acuerdo con las características del trabajo, así como de conformidad con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia. Por lo tanto, nuestro trabajo incluyó pruebas selectivas sobre la información de los Ingresos y Gastos, al igual que sobre ciertas operaciones realizadas en las Campañas. En este sentido, utilizamos todos los procedimientos que consideramos adecuados en las circunstancias.

El trabajo lo realizamos por medio de revisiones analíticas, confirmaciones, observaciones, verificaciones e inspecciones físicas, cuantificaciones matemáticas u otros medios.

En esta etapa se aplicaron las políticas y procedimientos de control de calidad establecidos por la firma, que se concretan en las cualidades del personal que permiten la integridad, objetividad, independencia y confiabilidad en la auditoría practicada, así como en la dirección y supervisión del trabajo en todos los niveles. Igualmente se aplicaron los principios fundamentales para obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoría, y así poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la evidencia que sustentará el informe de Auditoría Externa.

En desarrollo de las pruebas de auditoría practicadas a los partidos y movimientos políticos, se observaron, revisaron, analizaron y evaluaron los distintos estados financieros y se llevaron a cabo las demás diligencias necesarias en las circunstancias, de acuerdo con el sistema de auditoría para la vigilancia del uso dado a los recursos estatales aportados para financiar los partidos y movimientos políticos.

**Cronograma de actividades.**

El siguiente fue el cronograma de actividades programadas y ejecutadas para el desarrollo de la auditoría externa a los gastos de funcionamiento de la vigencia 2011, incluyendo la prorroga No.1 al contrato 235 de 2012.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: PARTIDO POLO DEMOCRATICO, AUDITORIA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA FISCAL 2012 -C 235-12 y SU PRORROGA No. 1 DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2013.		dic-12	ene-13			feb-13			mar-13			abr-13			may-13			% de ejecución final
		semanas terminadas a el día	1	8	15	semanas terminadas el día	1	8	15	semanas terminadas el día	1	8	15	semanas terminadas el día	1	8	15	% de ejecución final
<b>PROCESO DE PLANEACION</b>																		
1	Se realizaron las actividades de la etapa de planeación de la auditoría.	P																100%
<b>PROCESO DE EJECUCION</b>																		
1	Inicio de la visita con la explicación de la finalidad de la misma y solicitud de la disposición de los documentos y la información necesaria para la revisión y análisis del uso dado a los recursos obtenidos y gastados.	P																100%
2	Revisión y comparación de los valores de los documentos soporte contra los valores registrados en el libro de ingresos y gastos anuales del partido o movimiento político y con el informe anual de ingresos y gastos.	P																100%
3	Análisis de las partidas registradas en el libro de Ingresos y gastos anuales, sobre la naturaleza de cada uno de ellos y que estos correspondan a una erogación real.	P																100%
4	Observancia en cuanto al llenado de los requisitos y existencia de los soportes contables de los INGRESOS contabilizados.	P																100%
6	Observancia en cuanto al llenado de los requisitos y existencia de los soportes contables de los EGRESOS contabilizados.	P																100%
6	Conciliación de cifras de los Estados Financieros, con las reportadas en el Informe Anual de Ingresos y Gastos.	P																100%
7	Pruebas de auditoría para establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.	P																100%
8	Aplicar las demás pruebas de auditoría necesarias para obtener las evidencias que sustenten los Informes de tipo técnico y jurídico.	P																100%
9	Se realizó la socialización de los hallazgos encontrados relacionados con aquellas partidas que no se encontraban debidamente soportadas.	P																100%
10	Consignación en los papeles de trabajo de las observaciones relevantes en cuanto a: Cumplimiento de la normatividad y razonabilidad de las cifras y los soportes presentados por el candidato.	P																100%
11	Levantamiento del acta de visita de Auditoría y aplicación a los programas de cada una de las áreas de trabajo, así como la respectiva acta de cierre	P																100%
12	Elaborar los informes de tipo técnico (incluyendo el dictamen) y de tipo jurídico.	P																100%
13	Elaborar y organizar los programas de trabajo, listas de chequeo y demás papeles de trabajo por cada auditoría practicada.	P																100%
<b>PROCESO DE FINALIZACION</b>																		
1	Revisar y ajustar los informes de tipo técnico (incluyendo el dictamen) y de tipo jurídico, aplicando los procedimientos del SGC definidos para la liberación de los productos entregables.	P																100%
2	Presentar el Informe Jurídico dirigido al CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	P																100%
3	Presentar informe de tipo técnico contable dirigido al fondo nacional de financiación de partidos y campañas electorales (incluyendo el respectivo dictamen)	P																100%
<b>PORCENTAJE PROMEDIO</b>																		100%

**4. Relación e identificación de cuentas y los estados financieros auditados.**

En nuestros procedimientos de auditoría, evidenciamos que el Partido Polo Democrático Alternativo con personería jurídica, avalados por el Consejo Nacional Electoral, rindió la cuenta de Ingresos y Egresos, de acuerdo con las clasificaciones establecidas en los artículos 20 y 21 de la ley 130 de 1994, artículo 20 de la Ley 1475 de 2011 y las mismas se registraron en los códigos establecidos en el formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales", presentado al Honorable Consejo Nacional Electoral.

➤ **Formulario 1B denominado “Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos anuales”**

El Partido Polo Democrático Alternativo, presentó el Formulario 1B denominado “Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales”, radicado con fecha el día 20 de febrero de 2013, es decir, dentro del término establecido en el Artículo 19 de la Ley 1475 de 2011, que contempla: “Dentro de los primeros cuatro (4) meses de cada año los partidos y movimientos políticos con personería jurídica presentarán ante el Consejo Nacional Electoral declaración de patrimonio, ingresos y gastos, utilizando para ello el formato que para tal efecto disponga esta entidad”. Dicho Informe se encuentra firmado tanto por el Representante Legal como por el Auditor Interno quien a su vez, emitió el dictamen en los términos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 3476 de 2005, quienes son los responsables de la presentación y veracidad de la información consignada.

Las sumas totales incluidas en cada uno de los rubros del citado Informe son las indicadas en la tabla N° 2, con los rubros y valores allí registrados:

En el citado informe el Partido reportó ingresos por la suma de \$3.921.1 millones, de los cuales la suma de \$195,1 millones corresponden a “Donaciones”, \$699,9 millones por concepto de Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas; \$8,8 millones por Rendimiento Financieros; por Financiación Estatal para funcionamiento \$1.650.8 millones, la suma de \$1.358,6 millones por concepto de financiación estatal para reposición de campañas y otros ingreso por \$7,6 millones.

Las sumas totales incluidas en cada uno de los rubros del citado Informe son las siguientes:

**Tabla N° 2**

Formulario 1 denominado "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos anuales"			
PATRIMONIO			
1	Total Patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance General Adjunto)	858.468.469,44	
2	Deudas a 31 de diciembre (Según Balance General Adjunto)	2.207.178.831,74	
3	<b>Total patrimonio liquido a 31 de diciembre</b>	<b>- 1.348.710.362,30</b>	
Código	Concepto	Valor	Part%/total
<b>100</b>	<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES</b>	<b>3.921.126.594,81</b>	<b>100%</b>
101	Cuotas de sus afiliados de conformidad con estatutos	0,00	0,00%
102	Contrib. Donac. y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o Partic.	195.139.500,00	4,98%
103	Créditos Obt. en entidades fncieras legalmente autorizadas	699.999.633,00	17,85%
104	Ingresos originados en act. contempladas en numeral 4, art. 16 Ley 1475/2011	0,00	0%
105	Rend. Fncieros de inv. temporales que realicen con recursos propios	8.825.523,81	0,23%
106	Herencias o legados que reciban	0,00	0,00%
107	Financiación estatal para funcionamiento	1.650.872.272,00	42,10%
108	Financiación estatal para reposición de Campañas	1.358.620.561,00	34,65%
109	Otros ingresos	7.669.105,00	0,20%
<b>200</b>	<b>TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES</b>	<b>4.535.265.906,32</b>	<b>100%</b>
201	Gastos de administración	813.504.531,00	17,94%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	16.596.551,00	0,37%
203	Inversiones en materiales y publicaciones	0,00	0,00%
204	Actos públicos	5.544.100,00	0,12%
205	Servicios de transporte	62.809.375,00	1,38%
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	622.028,00	0,01%
207	Gastos de propaganda política	23.108.766,00	1%
208	Cancelación de créditos	1.541.121.213,32	33,98%
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0,00	0,00%
210	Gastos por reposición de candidatos	879.661.534,00	19%
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475/2011	1.047.905.005,00	23,11%
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de Campañas	88.371.512,00	1,95%
213	Otros gastos	56.021.291,00	1,24%

Fuente: formulario 1B, presentado al Consejo Nacional Electoral

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, evidenciamos que el Partido Polo Democrático Alternativo con personería jurídica, avalada por el Consejo Nacional Electoral, rindió la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales, de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el artículos 20 de la ley 1475 y en el artículo 21 de la ley 130 de 1994, en concordancia con los códigos establecidos en el formulario 1B "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales", aprobado por el Honorable Consejo Nacional Electoral. Estas cifras, coinciden con las registradas contablemente, conforme al cuadro de homologación preparado por el Partido y se encuentran debidamente soportados de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 del Decreto 2649 de 1993.



➤ **Estados Financieros**

Atendiendo lo establecido en los artículos 20,21 y 22 del Decreto 2649 de 1993 el partido presento Estados Financieros básicos de propósito general así: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos, con corte al 31 de diciembre de 2012.

Los Estados financieros básicos del Partido Polo Democrático Alternativo con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011, se encuentran certificados y dictaminados según lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2649 de 1993 que indica "... *Estados financieros certificados y dictaminados. Son estados financieros certificados aquellos firmados por el representante legal, por el contador público que los hubiere preparado y por el revisor fiscal, si lo hubiere, dando así testimonio de que han sido fielmente tomados de los libros (...)* Son estados financieros dictaminados aquellos acompañados por la opinión profesional del contador público que los hubiere examinado con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.", en concordancia con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995.

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
BALANCE COMPARATIVO				
CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	1.833.499.096	592.794.014	1.240.705.082	60%
Inversiones	1.070.264	767.862.527	-766.792.263	0%
Cuentas por Cobrar	564.589.112	743.166.346	-178.577.234	18%
Propiedad Planta y Equipo	1.021.766.734	1.021.766.734	0	33%
Depreciación Acumulada	-367.428.968	-313.086.464	-54.342.504	-12%
Diferidos	12.151.063	8.729.070	3.421.993	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.065.647.301</b>	<b>2.821.232.227</b>	<b>244.415.074</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones Financieras	873.163.818	960.188.789	-87.024.971	40%
Cuentas por Pagar	24.118.250	59.442.316	-35.324.066	1%
Obligaciones Laborales	15.497.201	12.254.175	3.243.026	1%
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	0	0%
Otros Pasivos	1.294.399.563	819.923.290	474.476.273	59%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.207.178.832</b>	<b>1.851.808.570</b>	<b>355.370.262</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Excedentes del Ejercicio	-110.955.188	-484.499.304	373.544.116	-13%
Resultado de Ejercicios Anteriores	969.423.658	1.453.922.962	-484.499.304	113%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>858.468.469</b>	<b>969.423.658</b>	<b>-110.955.188</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

<b>PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2011</b>	<b>VARIACION ABSOLUTA</b>	<b>Part%/bce 2011</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2.107.208.118</b>	<b>1.714.175.881</b>	<b>393.032.237</b>	<b>100%</b>
Donaciones	101.069.500	0	101.069.500	5%
Descuentos Estatutarios por Reposiciones	341.971.346	172.054.286	169.917.060	16%
Contribucion Miembros	13.070.000	7.008.100	6.061.900	1%
Recursos del Estado	1.650.872.272	1.516.150.495	134.721.777	78%
Campaña quinto aniversario	225.000	18.963.000	-18.738.000	0%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>15.585.209</b>	<b>72.979.511</b>	<b>-57.394.302</b>	<b>100%</b>
Financieros	12.803.044	52.257.797	-39.454.753	1%
Recuperaciones	2.201.101	7.761.693	-5.560.592	0%
Diversos	581.064	349.134	231.930	0%
Ingresos de Ejercicios Ant.	0	12.610.887	-12.610.887	0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.897.096.591</b>	<b>1.630.564.366</b>	<b>266.532.225</b>	<b>100%</b>
Gastos de Personal	247.566.877	257.587.920	-10.021.043	13%
Honorarios	467.266.120	460.989.243	6.276.877	25%
Impuestos	105.354.765	21.136.313	84.218.452	6%
Arrendamientos	57.216.708	68.878.060	-11.661.352	3%
Seguros	5.120.989	5.517.002	-396.013	0%
Servicios	496.422.098	428.823.715	67.598.383	26%
Gastos Legales	561.127	65.241	495.886	0%
Mantenimiento y Reparac.	25.895.750	23.659.646	2.236.104	1%
Adecuacion e Instalacion	7.003.954	10.842.828	-3.838.874	0%
Gastos de Viaje	301.611.060	205.223.789	96.387.271	16%
Depreciacion	54.342.504	53.372.423	970.081	3%
Amortizaciones	479.541	2.876.183	-2.396.642	0%
Diversos	128.255.098	91.592.003	36.663.095	7%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.897.096.591</b>	<b>1.630.564.366</b>	<b>266.532.225</b>	<b>100%</b>
Financieros	84.691.633	104.744.300	-20.052.667	25%
Gastos Extraordinarios	167.038.779	44.121.807	122.916.972	50%
Gastos Diversos	84.921.512	492.224.223	-407.302.711	25%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>336.651.924</b>	<b>641.090.330</b>	<b>-304.438.406</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-110.955.188</b>	<b>-484.499.304</b>	<b>373.544.116</b>	

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

<b>PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO</b>				
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>				
<b>POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011</b>				
CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				<b>0</b>
UTILIDADES (+) Y/O PERDIDAS (-) DE OPERACIÓN	-110.955.188	-484.499.304	373.544.116	23%
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>				
DEPRECIACION	54.342.504	53.372.423	970.081	102%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-56.612.684	-431.126.881	374.514.197	13%
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>				
AUMENTO (-) DISMINUCION (+) EN DEUDORES	178.577.234	-520.012.212	698.589.446	-34%
AUMENTO (-) DISMINUCION (+) EN CTAS. ACREEDOR	442.395.233	197.571.774	244.823.459	224%
<b>FLUJO DE EFECT.NETO EN ACT. DE OPERACIÓN</b>	<b>564.359.783</b>	<b>-753.567.319</b>		
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
INVERSIONES EN CDT Y FIDUCIAS	-766.792.263	267.862.527	-1.034.654.790	-286%
COMPRAS DE ACTIVOS DIFERIDOS	3.421.993	154.722	3.267.271	2212%
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	0	18.026.952		
COMPRA DE EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIÓN	0	5.565.200	-5.565.200	0%
COMPRA DE ARMAMENTO DE VIGILANCIA	0	10.453.297	-10.453.297	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE OPERACIÓN</b>	<b>-763.370.270</b>	<b>302.062.698</b>	<b>-1.065.432.968</b>	<b>-253%</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	-87.024.971	-135.467.119	48.442.148	64%
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-87.024.971</b>	<b>-135.467.119</b>	<b>48.442.148</b>	<b>64%</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO</b>	<b>1.240.705.082</b>	<b>-1.191.097.135</b>	<b>2.431.802.217</b>	
<b>EFECTIVO A ENERO 01 DE 2011 Y 2012</b>	<b>592.794.014</b>	<b>1.783.891.149</b>	<b>-1.191.097.135</b>	
			0	
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>1.833.499.096</b>	<b>592.794.014</b>	<b>1.240.705.082</b>	<b>309%</b>

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA				
POR LO AÑOS TERMINADOS EN 31 DICIEMBRE 2012 Y 2011				
CONCEPTO	ANO 2012	ANO 2011	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bco 2011
<b>RECURSOS PROVISTOS POR:</b>				
(+)UTILIDAD (-) PERDIDA DEL EJERCICIO	-110.955.188	-484.499.304	373.544.116	23%
<b>MÁS; PART.QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>				
DEPRECIACIONES	54.342.504	53.372.423	970.081	102%
<b>TOTAL RECURSOS PROVISTOS</b>	<b>-56.612.684</b>	<b>-431.126.881</b>	<b>374.514.197</b>	<b>13%</b>
<b>RECURSOS APLICADOS A:</b>				
ACTIVOS DIFERIDOS	3.421.993	154.722	3.267.271	2212%
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	0	18.026.952	-18.026.952	0%
COMPRA EQUIP.DE COMPUT. Y COMUNICACIÓN	0	5.565.200	-5.565.200	0%
COMPRA ARMAMENTO DE VIGILANCIA	0	10.453.297	-10.453.297	0%
<b>TOTAL RECURSOS APLICADOS</b>	<b>3.421.993</b>	<b>34.200.171</b>	<b>-30.778.178</b>	<b>10%</b>
<b>AUMENTO(+)/DISMINUCION(-) DEL CAP. DE TRABAJO</b>	<b>-60.034.677</b>	<b>-465.327.052</b>		<b>13%</b>
<b>ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAP DE TRABAJO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
DISPONIBLE	1.240.705.082	-1.191.097.135	2.431.802.217	-104%
INVERSIONES	-766.792.263	267.862.527	-1.034.654.790	-286%
ANTICIPOS Y AVANCES	-171.595.630	171.000.103	-342.595.733	-100%
DEPOSITOS	-8.061.675	0	-8.061.675	0%
INGRESOS POR COBRAR	145.845.939	58.097.702	87.748.237	251%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	-2.600.000	304.000	-2.904.000	-855%
PRESTAMOS A PARTICULARES	-142.250.000	298.850.000	-441.100.000	-48%
DEUDORES VARIOS	84.132	-8.239.593	8.323.725	-1%
<b>AUMENTO DISMINUCION DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>295.335.685</b>	<b>-403.222.396</b>		<b>-73%</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	87.024.971	135.467.119	-48.442.148	64%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	30.240.087	-32.729.985	62.970.072	-92%
RETENCION EN LA FUENTE	7.031.305	-361.189	7.392.494	-1947%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-1.008.639	-3.086.500	2.077.861	33%
ACREEDORES VARIOS	-938.687	-2.165.100	1.226.413	43%
OBLIGACIONES LABORALES	-3.243.026	2.853.287	-6.096.313	-114%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-474.476.273	-162.082.288	-312.393.985	293%
<b>AUMENTO O DISMINUCION EN EL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>-355.370.262</b>	<b>-62.104.656</b>	<b>-293.265.606</b>	<b>572%</b>
<b>AUMENTO(+)/DISMINUCION(-)DEL CAPIT.DE TRABAJO</b>	<b>-60.034.677</b>	<b>-465.327.052</b>	<b>405.292.375</b>	<b>13%</b>

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.012					
CONCEPTO	31/12/2011	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2012	TOTAL PATRIMONIO
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO			-484.499.304		484.499.304
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-484.499.304	0	-373.544.116		-110.955.188
UTILIDAD ACUMULADA	1.453.922.962	-484.499.304	0		969.423.658
<b>SADO FINAL 31 DICIEMBRE 2012</b>	<b>969.423.658</b>	<b>-484.499.304</b>	<b>-858.043.420</b>	<b>0</b>	<b>1.342.967.774</b>

Fuente: Estados Financieros presentados por el partido

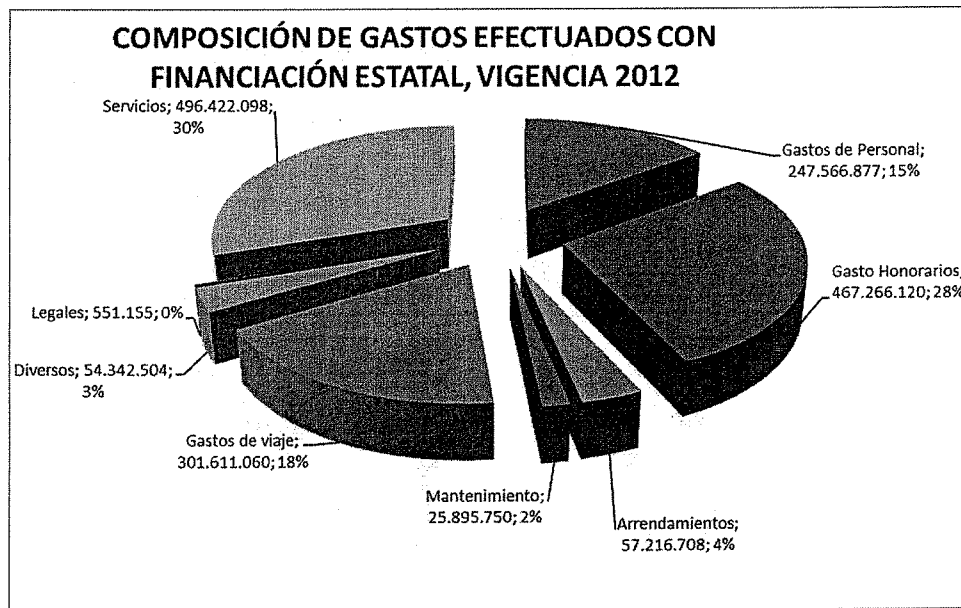
**5. Uso y destino de los dineros recibidos del Estado, para financiar el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente.**

Se evidenció que mediante las Resoluciones números 353 DE 28/03/2012, 2119 DEL 11/09/2012, Y 4733 DE 11/12/2012 el Consejo Nacional Electoral fijó y distribuyó entre los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, los recursos estatales asignados para la financiación del funcionamiento de los mismos para la vigencia 2011; en tal sentido al PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO se le asignó la cuantía de \$1.650.872.272 de la cual según los registros contables se efectuaron los siguientes pagos:

Tabla N° 3

VALOR FINANCIACION ESTATAL	Rubro	Valor Ejecutado	Participación del total
1.650.872.272	Gastos de Personal	247.566.877	15,0%
	Gasto Honorarios	467.266.120	28,3%
	Arrendamientos	57.216.708	3,5%
	Mantenimiento	25.895.750	1,6%
	Gastos de viaje	301.611.060	18,3%
	Diversos	54.342.504	3,29%
	Legales	551.155	0,03%
	Servicios	496.422.098	30,07%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.650.872.272</b>	<b>100%</b>

\*Fuente: formulario 1B Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos, presentado al Consejo Nacional Electoral y Estados Financieros.



**TABLA No. 4**

GASTOS PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 18 DE Ley 1475 de 2011			
No	DESTINACION DE LOS RECURSOS		
1	Para el funcionamiento de sus estructuras Regionales, Locales y Sectoriales	230.302.380	21,98%
2	Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político	15.290.800	1,46%
3	Para el funcionamiento de sus centros y Fundaciones de estudio, Investigación y Capacitación	-	0,00%
4	Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas	931.685	0,09%
5	Para cursos de Formación y capacitación política electoral	3.621.820	0,35%
6	Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas	170.860.350	16,31%
7	Para el ejercicio de Mecanismos de democracia interna previstos en sus estatutos	626.827.970	59,82%
<b>TOTALES</b>		<b>1.047.835.005</b>	<b>100,00%</b>

Atendiendo el artículo 18 de la Ley 1475 de 2011, el partido en el Anexo 1.4B de la Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos, Reporta los gastos correspondientes al código de gastos 211 del informe "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales"

#### 6. Establecer los pagos efectuados por los partidos y movimientos políticos con personería jurídica vigente a los candidatos.

Atendiendo lo establecido en el artículo 13 de la ley 130 de 1994 que en sus apartes reza "...La reposición de campañas sólo podrá hacerse a través de los partidos, movimientos u organizaciones adscritas, y a los grupos o movimientos sociales, según el caso, excepto cuando se trate de candidatos independientes o respaldados por movimientos sin personería jurídica, en cuyo evento la partida correspondiente le será entregada al candidato o a la persona natural o jurídica que él designe."

" Los partidos y movimientos políticos distribuirán los aportes estatales entre los candidatos inscritos y el partido o movimiento, de conformidad con lo establecido en los estatutos."; en tal sentido se evidencio que el partido durante la vigencia 2012 por concepto de reposición de votos recibió del Consejo Nacional Electoral - Fondo de Financiación de Campañas el valor de \$1.358.620.561a continuación se detalla la distribución realizada a los candidatos:

**Tabla N° 5**

CORPORACION	VALOR RECONOCIDO POR EL CNE	1% AUDITORIA	NETO RECONOCIDO POR EL CNE
ALCALDIAS	280.145.807	2.801.458	277.344.349
GOBERNACIONES	130.454.146	1.304.541	129.149.605
ASAMBLEAS	902.547.711	9.025.477	893.522.234
CONCEJOS	59.196.336	591.963	58.604.373
<b>TOTALES</b>	<b>1.372.344.001</b>	<b>13.723.440</b>	<b>1.358.620.561</b>

\* Fuente: Resoluciones del CNE y registros contables.

**7. Diagnóstico sobre el cumplimiento o no del sistema de auditoría interna acreditado ante el Fondo Nacional de financiación Política y la respectiva evaluación al informe del Auditor Interno de cada partido o movimiento político con Personería Jurídica.**

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoría se pudo establecer que el partido en la actualidad se encuentra cumpliendo con el Sistema de Auditoría Interna aprobado el 02 de Febrero de 2010, además se acreditó al señor **EMERSON CASTAÑO LARA** como Auditor Interno del Partido Polo Democrático Alternativo ante el Consejo Nacional Electoral según radicado 04 de septiembre de 2012 . Por otra parte, presentó el informe de Auditoría Interna del Partido Polo Democrático Alternativo para el periodo 2012 radicado ante el Consejo Nacional Electoral el día 20 de febrero de 2013 conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 3476 de 2005 del Consejo Nacional Electoral.

**"CONTENIDO DEL DICTAMEN.** El dictamen de auditoría interna sobre los ingresos y gastos de funcionamiento y/o de las campañas electorales, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- 1) Descripción del origen de los ingresos del partido, movimiento o campaña, según el caso, y del uso dado a los mismos.
- 2) En relación con los ingresos y gastos de funcionamiento de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, información sobre el procedimiento utilizado para la aprobación democrática de los presupuestos, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 12 de la Ley 130 de 1994.
- 3) En relación con los ingresos y gastos de las campañas electorales, concepto sobre la observancia de las normas legales y reglamentarias relacionadas con su financiación, en particular sobre los montos máximos de las donaciones y contribuciones de los particulares, como de los montos máximos de gastos.
- 4) Concepto sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley 130 de 1994.
- 5) Concepto sobre cumplimiento de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia."

Igualmente se evidencia que el sistema de auditoría interna forma parte de la estructura organizacional interna del partido.

Sin embargo, se observaron algunas debilidades de control interno, indicadas en el numeral 1° de este informe de tipo técnico contable, por lo cual se recomienda al Partido Polo Democrático, aplicar acciones correctivas y de mejora al Sistema de Auditoría Interna, en cumplimiento de lo estipulado en los artículos del 3 al 6 de la resolución 3476 de 2005, que en algunos de sus apartes dicen: "(...) El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento, el cual

podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría (...).

**8. Grado de confiabilidad o de seguridad de los Estados Financieros según los errores significativos encontrados.**

En general los estados financieros del Partido Polo Democrático Alternativo, presentan razonablemente la situación financiera, económica y social de sus operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la normatividad legal aplicable sobre la materia; además las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales, y auxiliares de contabilidad, confirmamos la integridad de la información suministrada respecto a que todos los hechos económicos fueron reconocidos, aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registradas con cortes de documentos y acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2012, se han tomado las medidas necesarias para minimizar riesgos y mejorar los controles sobre deficiencias relacionadas con el control interno.

**9. Resultado específico o concepto obtenido de la auditoría realizada en cada uno de los partidos y movimientos políticos según el objeto del contrato el cual debe quedar concluida en todos y cada uno de dichos partidos y movimientos.**

Hemos auditado los Estados Financieros básicos de propósito general (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el patrimonio, Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos), por el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Así como los Estados Financieros de propósito especial denominado "*Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales*" del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, en relación con la rendición de cuentas presentada por este partido, al Fondo Nacional de Financiación de Partidos y Campañas electorales a la misma fecha.

De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría podemos informar que los Estados Financieros básicos de "propósito general" y de los "*Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales*" de carácter especial, auditados por nosotros, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y su Estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y en concordancia con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia, aplicados de manera uniforme.



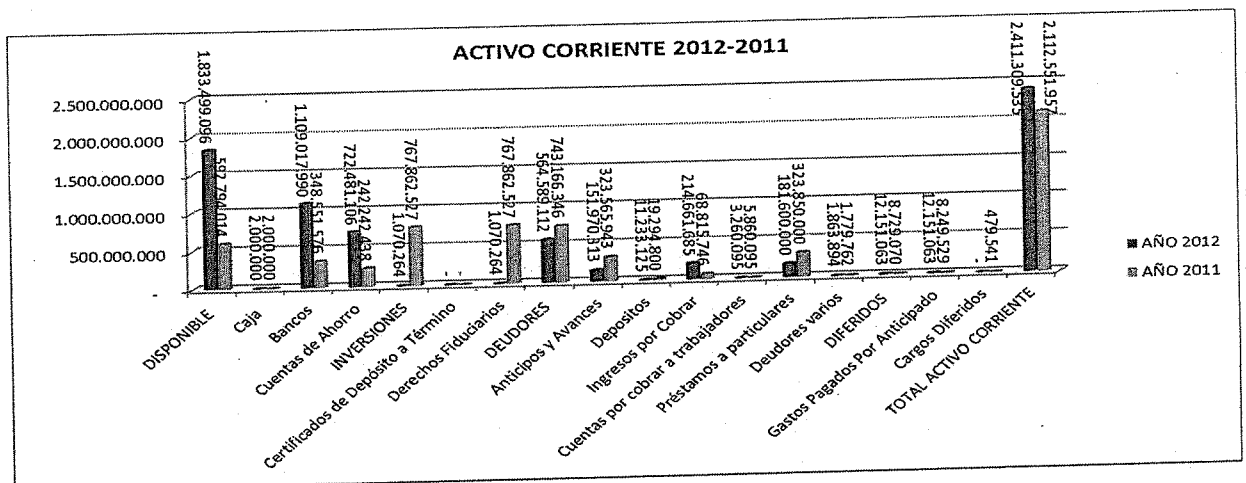
## 10. Estadísticas financieras y/o contables de carácter consolidado que resulten del ejercicio de su auditoría.

### ➤ Análisis Estados Financieros Comparativos

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO				
BALANCE COMPARATIVO				
CUENTA	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
<b>ACTIVO</b>				
Disponible	1.833.499.096	592.794.014	1.240.705.082	60%
Inversiones	1.070.264	767.862.527	-766.792.263	0%
Cuentas por Cobrar	564.589.112	743.166.346	-178.577.234	18%
Propiedad Planta y Equipo	1.021.766.734	1.021.766.734	0	33%
Depreciación Acumulada	-367.428.968	-313.086.464	-54.342.504	-12%
Diferidos	12.151.063	8.729.070	3.421.993	0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.065.647.301</b>	<b>2.821.232.227</b>	<b>244.415.074</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones Financieras	873.163.818	960.188.789	-87.024.971	40%
Cuentas por Pagar	24.118.250	59.442.316	-35.324.066	1%
Obligaciones Laborales	15.497.201	12.254.175	3.243.026	1%
Pasivos Estimados y Provisiones	0	0	0	0%
Otros Pasivos	1.294.399.563	819.923.290	474.476.273	59%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.207.178.832</b>	<b>1.851.808.570</b>	<b>355.370.262</b>	<b>100%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Excedentes del Ejercicio	-110.955.188	-484.499.304	373.544.116	-13%
Resultado de Ejercicios Anteriores	969.423.658	1.453.922.962	-484.499.304	113%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>858.468.469</b>	<b>969.423.658</b>	<b>-110.955.188</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>3.065.647.301</b>	<b>3.821.232.227</b>	<b>244.415.074</b>	

### ACTIVOS:

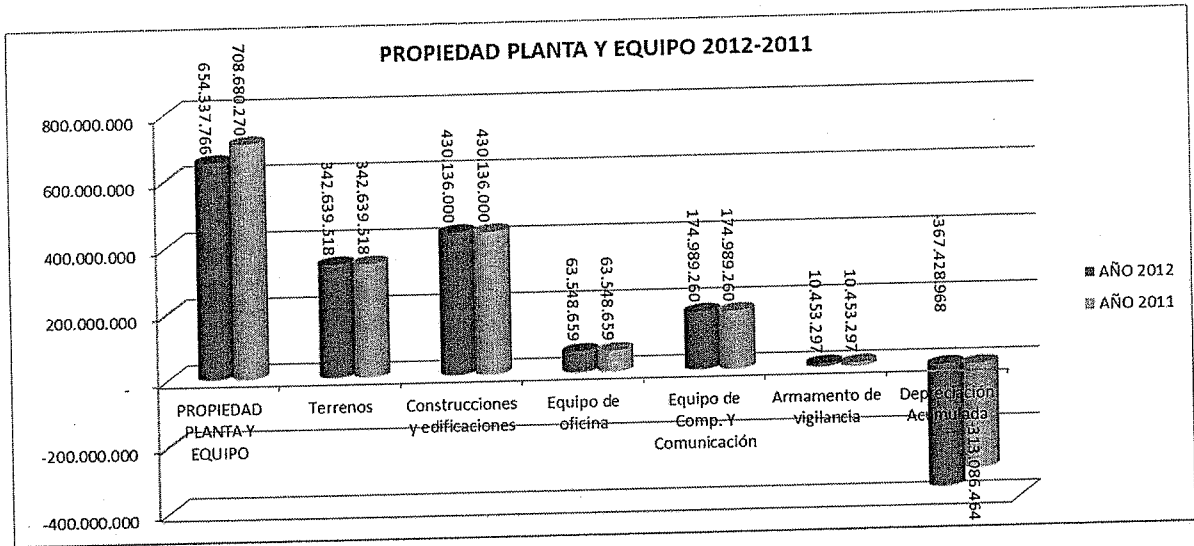
#### Activos Corrientes:



El rubro disponible representa el 60% por valor de \$1.833,4342.6 millones del total del activo; el componente más representativo dentro de este rubro corresponde Bancos por

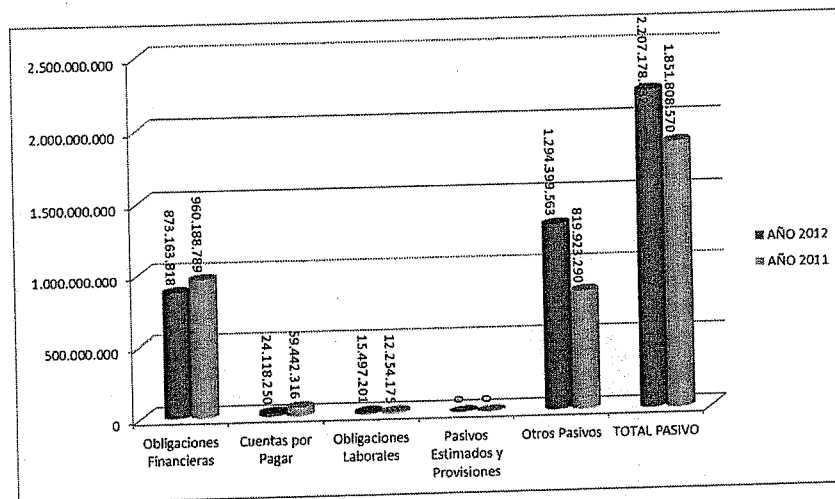
valor de \$1.109 millones, que representa el 60% del total del activo corriente, Cuentas de Ahorros registra un valor de \$722,4 millones, que equivalen al 39% del total del Activo Corriente

**Propiedad Planta y Equipos**



El rubro Construcciones y Edificaciones con \$430,1 y Depreciación de 367,4 millones representa el 66%, de Propiedad planta y Equipos; Terrenos con un valor de \$342,6 millones; Equipos de Oficina con \$63,5 millones y Equipos de Cómputo con \$174,9 millones.

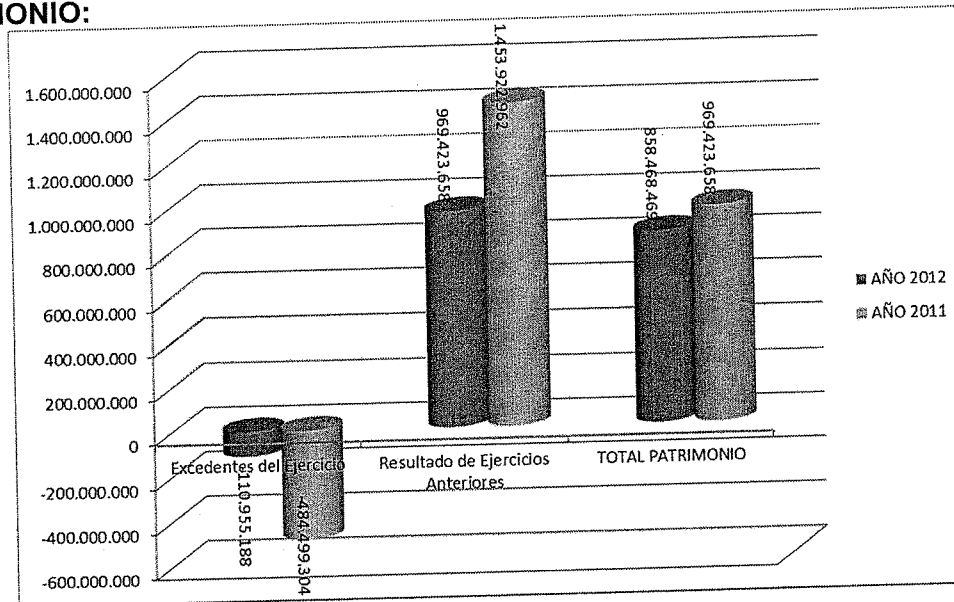
**PASIVOS:**



Las Obligaciones Financieras a 31 de diciembre de 2012 suman \$873,9 millones presentándose una disminución de \$87 millones, con respecto al año anterior y una participación del 40% del total del pasivo.

Las Cuentas por Pagar ascienden a \$24,1 millones equivalentes al 1% del total del pasivo, presentándose una disminución de 35,3 millones con respecto al año 2011; Obligaciones Laborales con 15,4 millones; y otros pasivos con 1.294,3 que representa el 59% del pasivo y corresponde a ingresos por reposición de Candidatos.

**PATRIMONIO:**



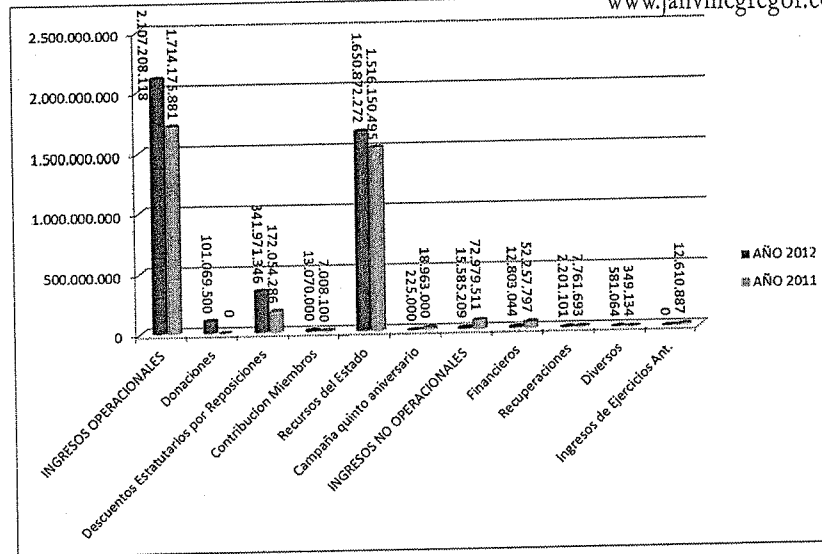
En la cuenta de patrimonio se registra unos resultados acumulados Positivos por valor de \$969,4 millones y Pérdida del ejercicio 2012 por \$110,9 millones, para un saldo del patrimonio de 2012 de \$858,4 millones.

**CUENTAS DE ORDEN:**

Las cuentas de Orden por un valor de \$17.8 millones, corresponde a activos no incluidos en Propiedad planta y equipo por \$12.3 millones y \$5.5 millones partida contingente sobre un litigio de incumplimiento de contratos.

**INGRESOS:**
**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**

PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO				
CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2011	VARIACION ABSOLUTA	Part%/bce 2011
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2.107.208.118</b>	<b>1.714.175.881</b>	<b>393.032.237</b>	<b>100%</b>
Donaciones	101.069.500	0	101.069.500	5%
Descuentos Estatutarios por Reposiciones	341.971.346	172.054.286	169.917.060	16%
Contribucion Miembros	13.070.000	7.008.100	6.061.900	1%
Recursos del Estado	1.650.872.272	1.516.150.495	134.721.777	78%
Campaña quinto aniversario	225.000	18.963.000	-18.738.000	0%
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>15.585.209</b>	<b>72.979.511</b>	<b>-57.394.302</b>	<b>100%</b>
Financieros	12.803.044	52.257.797	-39.454.753	82%
Recuperaciones	2.201.101	7.761.693	-5.560.592	14%
Diversos	581.064	349.134	231.930	4%
Ingresos de Ejercicios Ant.	0	12.610.887	-12.610.887	0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.897.096.591</b>	<b>1.630.564.366</b>	<b>266.532.225</b>	<b>100%</b>
Gastos de Personal	247.566.877	257.587.920	-10.021.043	13%
Honorarios	467.266.120	460.989.243	6.276.877	25%
Impuestos	105.354.765	21.136.313	84.218.452	6%
Arrendamientos	57.216.708	68.878.060	-11.661.352	3%
Seguros	5.120.989	5.517.002	-396.013	0%
Servicios	496.422.098	428.823.715	67.598.383	26%
Gastos Legales	561.127	65.241	495.886	0%
Mantenimiento y Reparac.	25.895.750	23.659.646	2.236.104	1%
Adecuacion e Instalacion	7.003.954	10.842.828	-3.838.874	0%
Gastos de Viaje	301.611.060	205.223.789	96.387.271	16%
Depreciacion	54.342.504	53.372.423	970.081	3%
Amortizaciones	479.541	2.876.183	-2.396.642	0%
Diversos	128.255.098	91.592.003	36.663.095	7%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.897.096.591</b>	<b>1.630.564.366</b>	<b>266.532.225</b>	<b>100%</b>
Financieros	84.691.633	104.744.300	-20.052.667	25%
Gastos Extraordinarios	167.038.779	44.121.807	122.916.972	50%
Gastos Diversos	84.921.512	492.224.223	-407.302.711	25%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>336.651.924</b>	<b>641.090.330</b>	<b>-304.438.406</b>	<b>100%</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>-110.955.188</b>	<b>-484.499.304</b>	<b>373.544.116</b>	

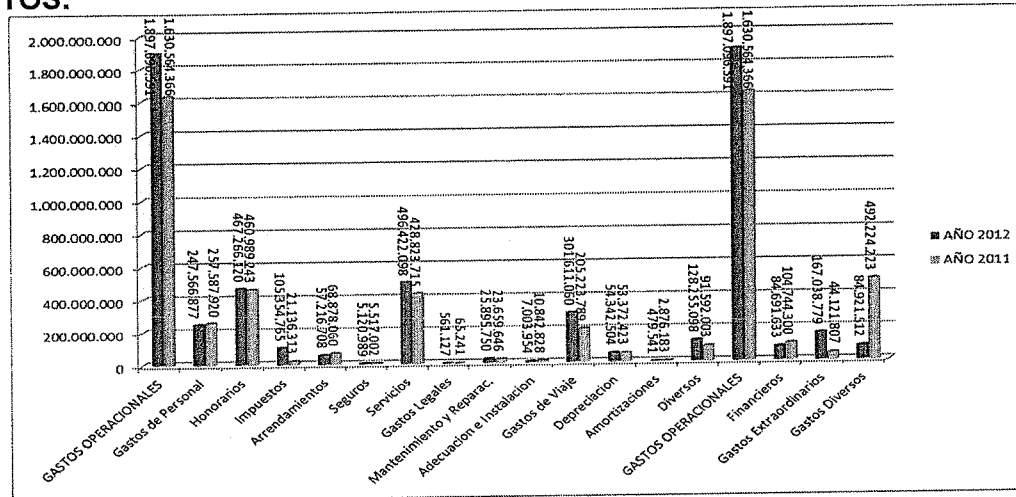


Los Ingresos Operacionales por valor de \$2.107,2 millones equivalen al 99% del total de los Ingresos; el rubro que presenta mayor impacto proviene de Dineros Públicos para Funcionamiento por \$1.650,8 millones, representando el 78% de los ingresos operacionales; Donaciones y ayudas en especie por \$101 millones que representa el 5% de Ingresos operacionales; Descuentos Estatutarios 341,9 millones que equivale al 16% de Ingresos operacionales y Contribuciones de los miembros por \$13 millones que equivale a 1.1% de Ingresos Operacionales.

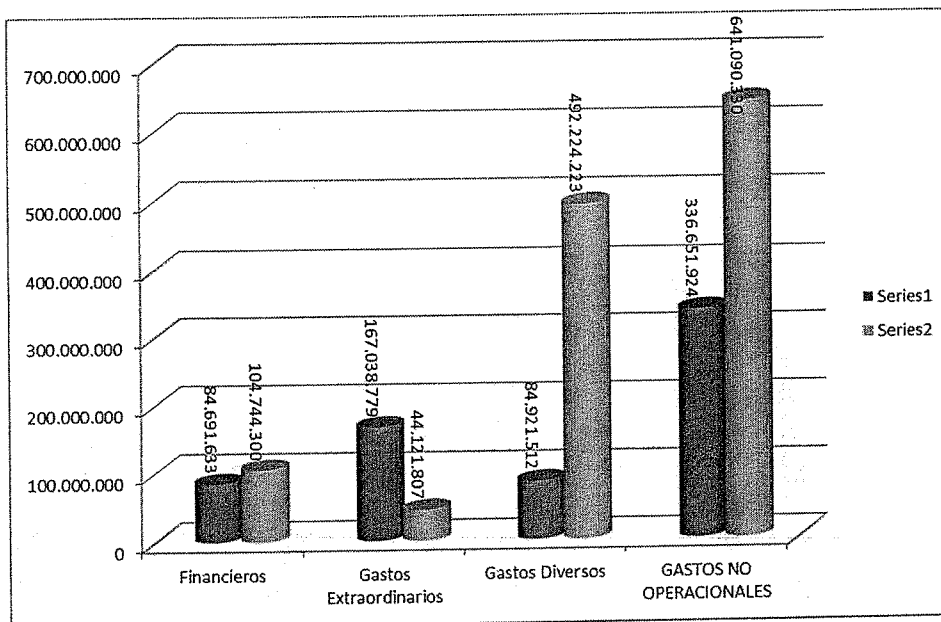
Los Ingresos no operacionales ascienden a \$15,5 millones que equivalen al 1% del total de Ingresos; Ingresos financieros por \$12.8 millones que representa el 82% de ingresos no operacionales; recuperaciones por \$2.2 millones con el 14% del total de ingresos no operacionales.

Los Ingresos operacionales de 2011 en relación al año anterior presentan un detrimento de \$57,3 millones, debido a la Reducción en los descuentos por Reposiciones y reducción en Donaciones y ayudas en especie, Campaña quinto Aniversario que Disminuyó y También las contribuciones y Donaciones de los Miembros.

## GASTOS:



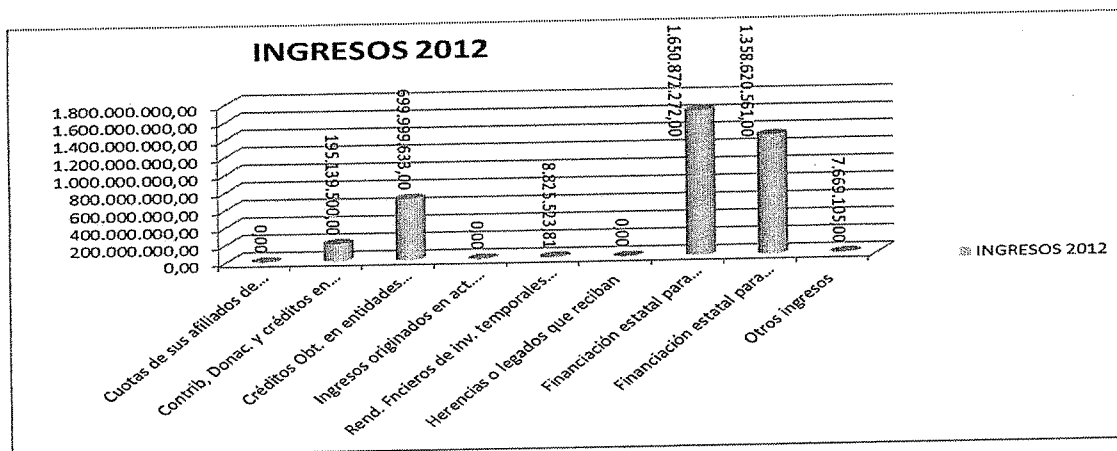
Los Gastos Operacionales utilizados para el desarrollo del objeto social del Partido y relacionados a la gestión administrativa, ascienden a \$1.897 millones que equivalen al 85% del total de Gastos; en su mayoría están representados por Gastos de Personal \$247,5 millones que representa el 13% del total de Gastos; Honorarios por \$467,2 millones que equivale al 25% del total de Gastos; Servicios por \$496,4 millones que equivale al 26% del total de Gastos, Mantenimientos por \$25,8 millones que representa el 1% del total de Gastos, Diversos por \$128,2 millones representa el 7% del total de Gastos, Impuestos por \$105,3 millones que equivale al 6% del total de Gastos, Arrendamientos por \$57,2 millones que equivale al 3% del total de Gastos. Gastos de Viajes por \$301,6 millones que equivale al 16% del total de Gastos.



Los Gastos No Operacionales ascienden a la suma de \$336,6 millones de los cuales \$84,6 millones corresponden a gastos financieros que equivalen al 25% del total de Gastos No Operacionales; Gastos Extraordinarios por valor de 167 millones que equivalen al 50% del total de Gastos no Operacionales, Gastos Diversos por valor de \$84,9 millones que representa el 25% del total de Gastos No Operacionales.

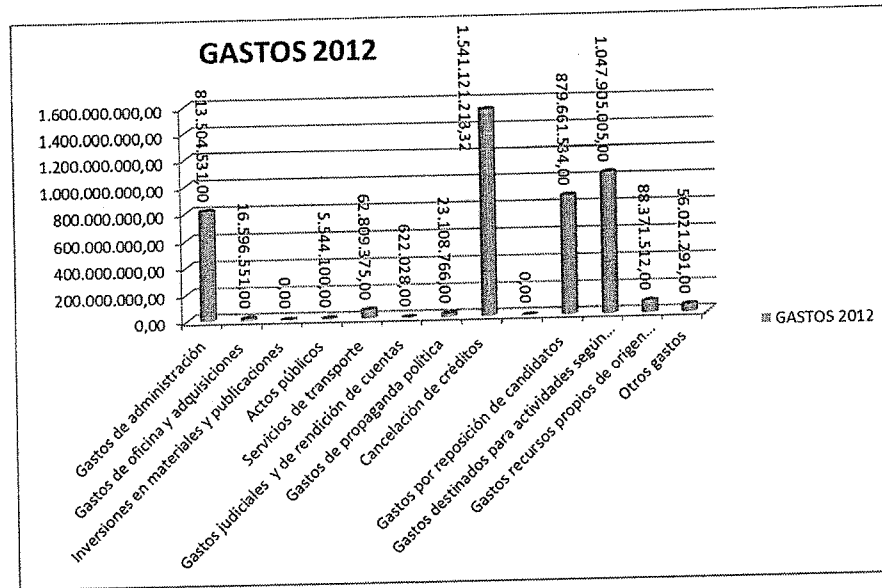
➤ **composición de los ingresos reportados en el Formulario 1B**

Código	Descripción	Valor	Porcentaje
100	<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES</b>	<b>3.921.126.594,81</b>	<b>100%</b>
101	Cuotas de sus afiliados de conformidad con estatutos	0,00	0,00%
102	Contrib. Donac. y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o Partic.	195.139.500,00	4,98%
103	Créditos Obt. en entidades financieras legalmente autorizadas	699.999.633,00	17,85%
104	Ingresos originados en act. contempladas en numeral 4, art. 16 Ley 1475/2011	0,00	0%
105	Rend. Financieros de inv. temporales que realicen con recursos propios	8.825.523,81	0,23%
106	Herencias o legados que reciban	0,00	0,00%
107	Financiación estatal para funcionamiento	1.650.872.272,00	42,10%
108	Financiación estatal para reposición de Campañas	1.358.620.561,00	34,65%
109	Otros ingresos	7.669.105,00	0,20%



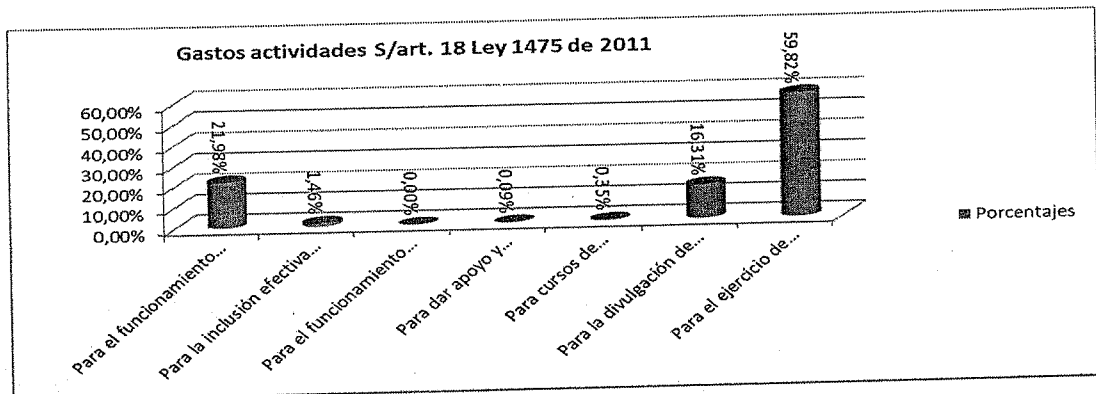
➤ **Composición de Gastos reportados en el formulario 1B**

Código	Descripción	Valor	Porcentaje
200	<b>TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES</b>	<b>4.535.265.906,32</b>	<b>100%</b>
201	Gastos de administración	813.504.531,00	17,94%
202	Gastos de oficina y adquisiciones	16.596.551,00	0,37%
203	Inversiones en materiales y publicaciones	0,00	0,00%
204	Actos públicos	5.544.100,00	0,12%
205	Servicios de transporte	62.809.375,00	1,38%
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	622.028,00	0,01%
207	Gastos de propaganda política	23.108.766,00	1%
208	Cancelación de créditos	1.541.121.213,32	33,98%
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral	0,00	0,00%
210	Gastos por reposición de candidatos	879.661.534,00	19%
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475/2011	1.047.905.005,00	23,11%
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de Campañas	88.371.512,00	1,95%
213	Otros gastos	56.021.291,00	1,24%



**TABLA No. 6**

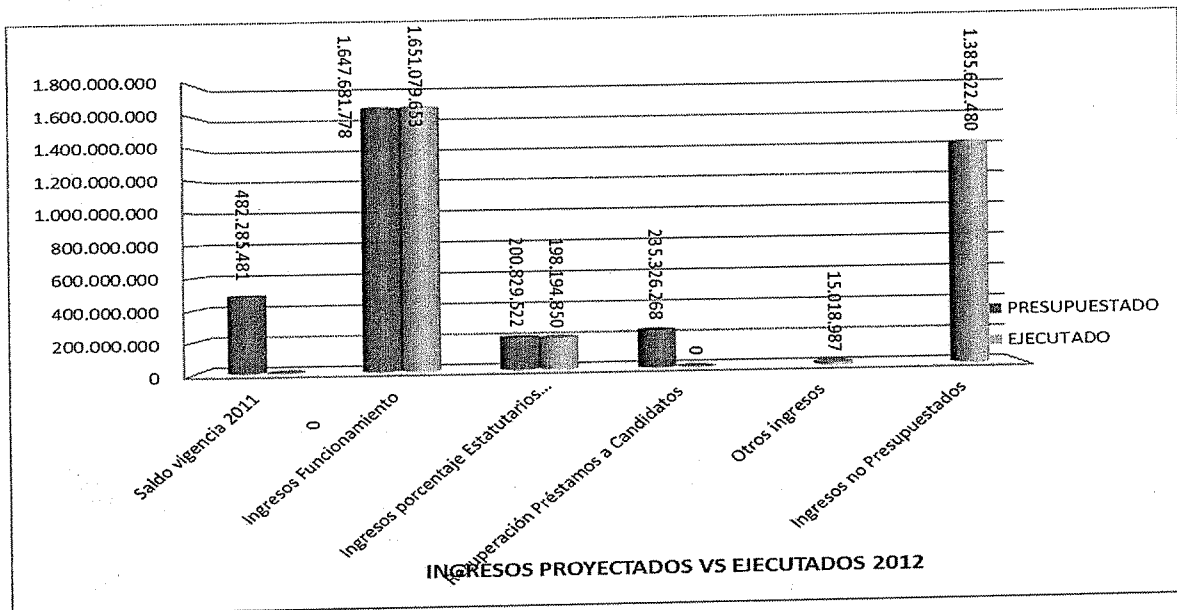
GASTOS PARA ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 18 DE Ley 1475 de 2011		
No	DESTINACION DE LOS RECURSOS	
1	Para el funcionamiento de sus estructuras Regionales, Locales y Sectoriales	230.302.380
2	Para la inclusión efectiva de mujeres, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político	15.290.800
3	Para el funcionamiento de sus centros y Fundaciones de estudio, Investigación y Capacitación	-
4	Para dar apoyo y asistencia a sus bancadas	931.685
5	Para cursos de Formación y capacitación política electoral	3.621.820
6	Para la divulgación de sus programas y propuestas políticas	170.860.350
7	Para el ejercicio de Mecanismos de democracia interna previstos en sus estatutos	626.827.970
<b>TOTALES</b>		<b>1.047.835.005</b>

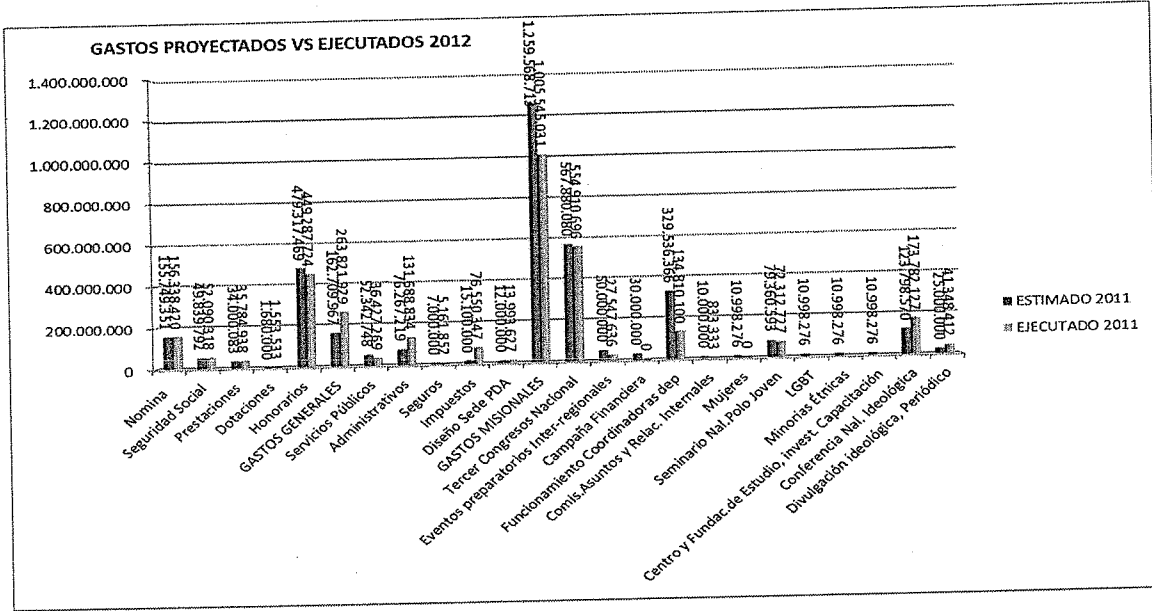




## 11. Presupuesto proyectado y ejecutado vigencia 2012

PRESUPUESTO PROYECTADO VS EJECUTADO 2012 - PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO					
CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL EJECUTADO	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %	CUENTA
<b>INGRESOS</b>	<b>2,566,123,049</b>	<b>3,249,915,970</b>	<b>716,849,546</b>	<b>0%</b>	<b>416401</b>
Saldo vigencia 2011	482,285,481	0	482,285,481	100.21%	417091001
Ingresos Funcionamiento	1,647,681,778	1,651,079,653	-3,397,875	98.69%	
Ingresos porcentaje Estatutarios candidatos	200,829,522	198,194,850	2,634,672	0.00%	4250
Recuperación Préstamos a Candidatos	235,326,268	0	235,326,268	0.00%	429595
Otros Ingresos		15,018,987		0.00%	429595
Ingresos no Presupuestados		1,385,622,480		92.2%	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3,460,112,051</b>	<b>2,834,902,875</b>	<b>625,209,176</b>		
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,586,716,966</b>	<b>1,981,524,627</b>	<b>605,192,289</b>		
<b>NOMINA Y PREST. SERVICIOS</b>	<b>720,386,695</b>	<b>892,054,933</b>	<b>-171,668,238</b>	<b>100.38%</b>	<b>510506</b>
Nomina	155,749,351	156,338,420	-589,069	104.52%	510568
Seguridad Social	49,839,792	52,090,318	-2,250,526	105.25%	510530
Prestaciones	34,000,083	35,784,938	-1,784,855	92.47%	510551
Dotaciones	1,680,000	1,553,533	126,467	93.73%	5110
Honorarios	479,317,469	449,287,724	30,029,745	162.14%	
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>162,709,967</b>	<b>263,821,929</b>	<b>-101,111,962</b>	<b>69.89%</b>	<b>5136</b>
Servicios Públicos	52,342,748	36,427,269	15,915,479	172.67%	5136
Administrativos	76,267,219	131,688,834	-55,421,615	73.74%	5130
Seguros	7,000,000	5,161,852	1,838,148	506.96%	5115
Impuestos	15,100,000	76,550,347	-61,450,347	116.61%	5150
Diseño Sede PDA	12,000,000	13,993,627	-1,993,627	79.83%	5155
<b>GASTOS MISIONALES</b>	<b>1,259,568,713</b>	<b>1,005,545,031</b>	<b>254,023,682</b>	<b>97.72%</b>	<b>5160</b>
Tercer Congreso Nacional	567,680,080	554,910,896	12,769,184	55.10%	5165
Eventos preparatorios Inter-regionales	50,000,000	27,547,836	22,452,164	0%	
Campaña Financiera	30,000,000	0	30,000,000	41%	
Funcionamiento Coordinadoras dep Comis.Asuntos y Relac. Internales	329,536,366	134,810,100	194,726,266	8%	
Mujeres	10,000,000	833,333	9,166,667	0%	
Seminario Nal.Polo Joven	10,998,276	0	10,998,276	91%	
LGBT	79,360,593	72,312,727	7,047,866		
Minorías Étnicas	10,998,276				
Centro y Fundac.de Estudio, invest. Capacitación	10,998,276				
Conferencia Nal. Ideológica	123,798,570	173,782,127			
Divulgación Ideológica, Periódico	25,000,000	41,348,412	-16,348,412	165%	
<b>GASTOS IMPREVISTOS</b>	<b>20,657,331</b>	<b>17,102,784</b>	<b>3,554,547</b>		
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>873,395,085</b>	<b>853,376,198</b>	<b>20,018,887</b>	<b>2%</b>	<b>53</b>
Intereses	63,395,085	67,055,849	-3,660,764	-6%	
Capital	810,000,000	786,322,349	23,677,651	3%	2105
<b>PROVISION FUNCIONAMIENTO ENERO A MARZO 2013</b>	<b>423,194,260</b>				
<b>UTILIDAD O PERDIDA</b>	<b>893,989,002</b>	<b>415,091,229</b>	<b>-1,309,080,231</b>		





**12. Seguimiento a sugerencias y/o recomendaciones dadas por auditorías anteriores.**

ORD	DEFICIENCIAS Y/O DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO (auditoría 2010)	RECOMENDACIÓN (Auditoría 2010)	Observaciones de seguimiento (auditoría 2012)
1.	Se evidenció que en la revisión de los documentos que soportan las donaciones de personas jurídicas no se aportó copia del acta de Junta Directiva o de la Asamblea general de accionistas o de junta de socios donde se apruebe y autorice el respectivo aporte, con autorización expresa de la mitad más uno de los miembros, incumpliendo de esta manera con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 130 de 1994.	El partido debe dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 130 de 1994 en el sentido de solicitar a las personas jurídicas copia del acta de Junta Directiva o de la Asamblea general de accionistas o de junta de socios donde se apruebe por la mitad más uno de los miembros de la Junta Directiva o de la Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios, según el caso y autorice el respectivo aporte.	Esta Auditoría evidenció que para el año 2011 se encontraban las donaciones de personas jurídicas acompañadas de las correspondientes actas de junta directiva.
2.	Se determinó que la donación realizada por Olga Beatriz González Correa por valor de \$353.400.000, no presenta un registro de verificación de antecedentes, tales como de la Procuraduría General de Nación, Contraloría y demás entidades que puedan dar una seguridad sobre la procedencia del dinero	El partido debe realizar revisión del proceso interno de Donación, a fin de establecer los documentos y verificaciones que deben adelantarse a fin de establecer la procedencia de los dineros recibidos como donación.	Se evidenció que las donaciones se están soportando con las declaraciones de origen de fondos
3.	Se evidenciaron registros contables por concepto de gastos que no cuentan con los soportes válidos y suficientes tales como facturas cuentas de cobro o documentos equivalentes, conforme a lo establecido en el Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993 y 617 del Estatuto Tributario.	En cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 123 del Decreto 2649 de 1993, los PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS, deben soportar adecuadamente los hechos económicos, conforme a lo estipulado por esta norma contable que establecen dice: "(...) Teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate, los hechos económicos deben documentarse mediante soportes, de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Los soportes deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o, dejando constancia en estos de tal circunstancia, conservarse archivados en orden cronológico y de tal manera que sea posible su verificación. Los soportes pueden conservarse en el idioma en el cual se hayan otorgado, así como ser utilizados para registrar las operaciones en los libros auxiliares o de detalle (...)" El partido debe revisar el procedimiento establecido para el registro y pago de las declaraciones y una vez revisado proceder a la corrección de la declaración según corresponda por los mayores o menores valores dejados de presentar y efectuar el pago de las respectivas sanciones atendiendo los procedimientos tributarios.	Se evidencia que en la mayoría de los casos se soporta los comprobantes internos, encontrándose solamente algunas faltas de RUT o cédula de ciudadanía, o pago de Seguridad Social (ver numeral 1º del informe)

### 13. Conclusiones sobre el resultado de la auditoría practicada

#### ➤ Auditoría Financiera y Contable

Según las pruebas auditoría realizadas a los Estados Financieros, Informe de Ingresos y Egresos por la vigencia 2012, así como los documentos soportes se puede aseverar que los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera del Partido Polo Democrático Alternativo, producto del manejo de los recursos asignados por el Estado para Funcionamiento, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Colombia, con excepción de los casos informados, que fueron corregidos y no revisten importancia material, en el resultado general.

#### ➤ Auditoría de Control Interno.

Una vez evaluados los procedimientos de control interno establecidos por el partido mediante el Manual de Control Interno relacionados con el manejo de Tesorería, documentos y tramites de carácter Financiero, Pagos, manejo de caja Menor, Liquidación y Pago de Nómina, Liquidación y pago de Vacaciones, consignación en efectivo, Firma y Presentación de Estados Financieros, Liquidación de Cesantías y traslado de fondos, Adquisición y Conservación de activos Fijos, se puede informar que el partido cumple con todos y cada uno de estos procedimientos establecidos. Sin embargo es importante hacer claridad que los procedimientos y Sistemas de Control Interno deben actualizarse según las necesidades que surjan en el normal funcionamiento. Estas deben realizarse tanto al manual, como al personal mediante memorandos, conferencias, talleres y demás actividades que conlleven a la eficiencia y efectividad de los procedimientos.

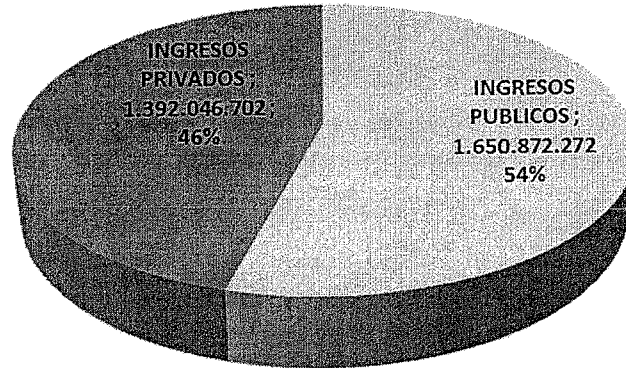
**14. Cuantificar globalmente con base en los informes de ingresos y gastos cuánto vale la financiación de los partidos diferenciando recursos públicos y recursos privados dentro de la vigencia auditada, así como los gastos realizados globalmente por todos los partidos de conformidad con el plan de mejoramiento CGR 2008.**

Tabla N° 7

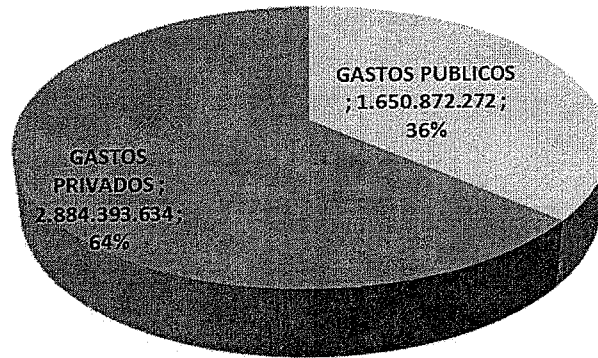
PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO	INGRESOS			GASTOS		
		INGRESOS PUBLICOS	INGRESOS PRIVADOS	TOTAL	GASTOS PUBLICOS	GASTOS PRIVADOS	TOTAL
	Participación	42%	36%	100%	36%	64%	100%
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD	Valor	1.650.872.272	1.392.046.702	3.921.126.594	1.650.872.272	2.884.393.634	4.535.265.906

- Fuente: informe de Ingresos y gastos radicado en el CNE por el Partido.

**COMPOSICIÓN DE INGRESOS VIGENCIA  
FISCAL 2012**



**COMPOSICIÓN DE EGRESOS VIGENCIA  
FISCAL 2012**



**15. Resultado de la revisión de las certificaciones y liquidaciones producidas por el Fondo Nacional de Campañas e indicar claramente el resultado obtenido.**

Se relaciona a continuación el reconocimiento por parte del CNE y el pago de acuerdo a la RNEC, de acuerdo a la Ley 1475 de 2011

Revisión de las certificaciones y liquidaciones producidas por el fondo Nacional de Financiación Política						
Concepto	Reconocido CNE	Resoluciones de pago RNEC				Diferencia (reconocido y lo pagado)
Gastos de Funcionamiento	Res 0353-12	Res 5487	Res 8973	Res 10865	TOTAL PAGADO	Diferencia
	1.459.107.495	1.459.107.495	136.728.165	55.036.612	1.650.872.272	191.764.777

De acuerdo a lo Reconocido por el CNE según Res 353 de 2012, se reconoce la suma de \$1.459.107.495, y de acuerdo a la evidenciado en Res 5487 por valor de \$136.728.165, Res de pago Nos. 8973 por valor de \$136.728.165, Res 10865 por valor de \$55.036.612 se presenta una diferencia de \$191.764.777. Sin embargo, es importante revelar que en el documento anexo al contrato 235 de 2012, para el Polo Democrático, solamente se incluye como "PAGOS REALIZADOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2012 RES. 353 marzo 28 de 2012 CNE", la suma de \$1.459.107.495, es decir que se presenta una diferencia en la suma antes indicada de \$191.764.777.

**16. Presentar las observaciones y recomendaciones en lo referente a la organización contable y estructura del sistema de auditoría interna.**

Criterios Auditoría interna	Observación	Recomendaciones
La auditoría está constituida según lo establece el art. 1 de la resolución 3476 de 2005 que establece "El sistema de auditoría interna deberá ser permanente y formar parte de la estructura interna de los partidos o movimientos políticos con personería jurídica que reciben aportes del Estado para sus gastos de funcionamiento y/o para las campañas electorales en las que participan, el cual podrá ser organizado con personal propio o mediante contratación. En caso de contratación con personas jurídicas, éstas deben tener dentro de su objeto social la prestación del servicio de auditoría"	En el partido el Auditor Interno es un Contador Público con contrato de prestación de servicios profesionales Con vigencia de un año, se cumple lo establecido en el art. 1 de la resolución 3476 de 2005.	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas. ✓
Se encuentra un plan de auditoría o diagnóstico inicial del sistema de control interno por parte del Auditor interno	Se evidencia un sistema de Auditoría Interna aprobado por el partido el 02 de Febrero de 2010	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas ✓
Se encuentran informes periódicos de observaciones del auditor interno a las diferentes dependencias del partido.	Para el año 2011 se evidenciaron 3 informes del auditor dirigido a la Dirección Administrativa del partido	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas ✓
Se encuentran planes de mejoramiento, evaluación y seguimiento de las observaciones presentadas en los informes.	Se evidenció por parte de esta Auditoría Reuniones de capacitación a los empleados y personal en general, recomendaciones de Auditoría Interna para el mejoramiento de los procesos del partido	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas ✓

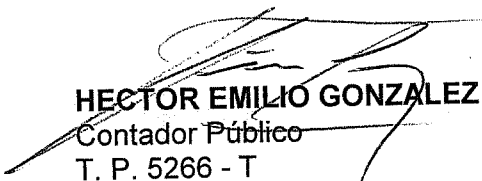
Criterios Auditoria interna	Observación	Recomendaciones
El auditor presento el informe final anexo al F1B Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales y los respectivos dictámenes de cada lista campaña en elecciones	El Auditor Interno presentó día 20 de febrero, el Formulario F1B con sus respectivos anexos y Durante el año los dictámenes de listas de campañas que fueron aprobados para reposición.	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
Criterios Control interno	Observación	Recomendaciones
AMBIENTE DE CONTROL	El partido cuenta con una estructura de organización, políticas y valores los cuales están consagradas dentro de sus estatutos; existen asignaciones de responsabilidad y autoridad bien definidas en su áreas y niveles; su personal muestra experticia en sus funciones y empatía con los objetivos de la organización	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
EVALUACIÓN DE RIESGOS	No se encontró evidencia de la existencia de un mapa de riesgos actualizado, conforme a los métodos establecidos sobre el particular.	Se recomienda elaborar un manual de riesgos donde se vislumbren los posibles riesgos a que se expone el partido y las formas de prevenirlos y corregirlos
ACTIVIDADES DE CONTROL	No se evidencia un Manual de Funciones que determine las funciones específicas para cada cargo, si se da la coordinación del trabajo entre las diferentes áreas del partido, pero no se realiza rotaciones que permitan entrenar al personal para posibles contingencias. el control de tecnologías de la información es manejado por un profesional de Sistemas	Se recomienda la Elaboración de un Manual de Cargos y Funciones que permita Saber a cada empleado, cuáles son sus obligaciones y deberes para con el partido.
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Se evidencia que los diferentes canales de información y responsabilidad por cada uno están bien definidos, y se encuentra bien distribuido; A cada sección se le define sus responsabilidades; El partido dispone de un Programa Contable de su propiedad.	Se recomienda continuar dando cumplimiento lo establecido en la normatividad vigente y aplicar las acciones de mejora requeridas
SUPERVISIÓN	Se establece un control interno, a través de manuales, flujo gramas de operaciones, manual de funciones; se establece en el desarrollo de la Auditoría que la evaluación del sistema de control interno se hace desde la Auditoría Interna y la Revisoría fiscal; sin embargo no se encuentran informes de las observaciones y seguimiento por parte de estos órganos de control.	Se debe implementar por Parte de la Auditoría Interna Manuales que permitan medir el comportamiento de los controles internos y la forma de corregir las deficiencias encontradas y así cuantificar la eficiencia del control interno
Criterios Control interno contable	Observado	Recomendaciones
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	Los hechos económicos del partido se identifican, clasifican y registran de acuerdo al establecido dentro de la normatividad contable y electoral; así mismo también se realizan los	Se recomienda a Auditoría Interna y Revisoría Fiscal establecer y entregar en el periodo diagnósticos y plan de auditoría; en el desarrollo de la

Criterios Auditoria interna	Observación	Recomendaciones
	respectivos ajustes a las operaciones que correspondan y que por ley se establezcan	función auditoria interna e integral respectivamente al partido entregar informes físicos periódicos con las observaciones hechas a cada dependencia; así como participar en la constitución de planes de mejoramiento correspondiente y seguimiento de las observaciones y hallazgos en su función
ETAPA DE REVELACIÓN	Los estados financieros de propósito general y específico son hechos dentro de lo establecido por la normatividad contable colombiana y electoral, su elaboración y presentación es oportuna a los órganos de dirección y de control. Se encontró un error de tipo aritmético y de presentación en el estado de resultados certificado y dictaminado pero que no presenta materialidad	Verificar en el modelo de presentación la conversión a millones, estableciendo que las cifras se ajusten.




4

Atentamente

  
**HECTOR EMILIO GONZALEZ**  
 Contador Público  
 T. P. 5266 - T  
 Director del proyecto  
 Miembro de JAHV Mc GREGOR S.A

Bogotá, D.C., Abril 12 de 2013

Elaboró: Efraín Elles M.   
 Revisó: Segundo Solano Guío



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Tipo de dictamen:** Opinión limpia o sin salvedades

Señores

**FONDO NACIONAL DE FINANCIACIÓN POLITICA**

Ciudad.

Hemos auditado los Estados Financieros básicos de propósito general (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y las notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos), por el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Así como los Estados Financieros de propósito especial denominado "Declaración Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO, en relación con la rendición de cuentas presentada por este partido, al Fondo Nacional de Financiación Política a la misma fecha.


La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre nuestras funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en las auditorías. Obtuvimos la información necesaria para cumplir las funciones y llevar a cabo el trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros y la "Declaración Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros y la "Declaración Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales". Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación

del riesgo, el auditor considera el control interno del Partido que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros básicos de "propósito general" y de los de "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" de carácter especial, presentados por el PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al Honorable Consejo Nacional Electoral.

En nuestra opinión, que los Estados Financieros Básicos de "propósito general" y de la "Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales" de carácter especial, auditados por nosotros, presentan razonablemente la situación financiera del PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y en concordancia con las disposiciones del orden electoral y de financiación de campañas políticas que rigen sobre la materia, aplicados de manera uniforme.



**HECTOR EMILIO GONZALEZ**  
Contador Público  
T. P. 5266-T  
Director del proyecto  
Miembro de JAHV Mc GREGOR S.A

Bogotá, abril 12 de 2013

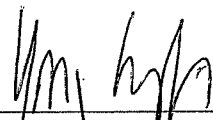
Proyecto: EEM  
Revisó: SSG




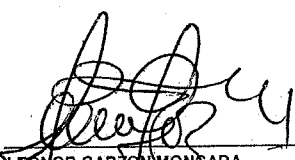
Nit.: 830.124.850-8

**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
**NIT: 830.124.850-8**  
**BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2012**

	NOTAS	\$	\$	\$
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBLE</b>	<b>3</b>			
CAJA		2.000.000		
BANCOS		1.109.017.990		
CUENTAS DE AHORROS		722.481.106		
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>			<b>1.833.499.096</b>	
<b>INVERSIONES</b>				
CUENTA FIDUCIARIA		1.070.264		
<b>TOTAL INVERSIONES</b>			<b>1.070.264</b>	
<b>DEUDORES</b>	<b>4</b>			
ANTICIPOS Y AVANCES		151.970.313		
DEPOSITOS		11.233.125		
INGRESOS POR COBRAR		214.661.685		
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		3.260.095		
PRESTAMOS A PARTICULARES		181.600.000		
DEUDORES VARIOS		1.863.894		
<b>TOTAL DEUDORES</b>			<b>564.589.112</b>	
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>5</b>			
TERRENOS		342.639.518		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		430.136.000		
EQUIPO DE OFICINA		63.548.659		
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		174.989.260		
ARMAMENTO DE VIGILANCIA		10.453.297		
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA		-367.428.968		
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>			<b>654.337.766</b>	
<b>DIFERIDOS</b>	<b>6</b>			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		12.151.063		
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>			<b>12.151.063</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>3.065.647.301</b>
<b>PASIVO</b>				
OBLIGACIONES FINANCIERAS BANCOS NALES	<b>7</b>	871.999.405		
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		1.164.413		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<b>8</b>	13.009.065		
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		3.910.259		
RETENCIONES Y APORTES NOMINA		4.095.139		
ACREEDORES VARIOS		3.103.787		
OBLIGACIONES LABORALES	<b>9</b>	15.497.201		
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	<b>10</b>	1.294.399.563		
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>2.207.178.832</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	<b>11</b>			
RESULTADO DEL EJERCICIO		-110.955.188		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		969.423.658		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>858.468.469</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>				<b>3.065.647.301</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>16</b>			<b>17.805.485</b>

  
 CLARA LOPEZ OBREGON  
 Representante Legal

  
 TATIANA GARCIA H.  
 Contadora  
 TP 156685-T

  
 LEONOR GARZON MONDADA  
 Revisora Fiscal  
 TP 46827-T  
 Se firma con salvedad según dictamen

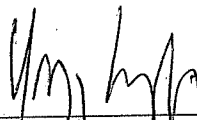


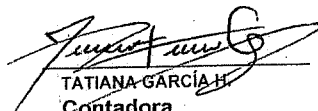
Nit.: 830.124.850-8

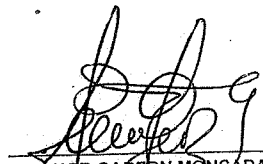
**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
**NIT: 830.124.850-8**

**ESTADO DE RESULTADOS DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2012**

	NOTAS	\$	\$
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	12		
DINEROS PÚBLICOS PARA FUNCIONAMIENTO		1.650.872.272	
CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS		13.070.000	
DONACIONES DINERO DE PARTICULARES		1.066.000	
DONACIONES EN ESPECIE		100.003.500	
CAMPAÑA QUINTO ANIVERSARIO		225.000	
DESCUENTOS ESTATUTARIOS POR REPOSICIONES		341.971.346	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>2.107.208.118</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	13		
GASTOS DE PERSONAL		247.566.877	
HONORARIOS		467.266.120	
IMPUESTOS		105.354.765	
ARRENDAMIENTOS		57.216.708	
SEGUROS		5.120.989	
SERVICIOS		496.422.098	
LEGALES		561.127	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		25.895.750	
ADECUACION E INSTALACION		7.003.954	
GASTOS DE VIAJE		301.611.060	
DEPRECIACIONES		54.342.504	
AMORTIZACIONES		479.541	
DIVERSOS		128.255.098	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN</b>			<b>1.897.096.591</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES</b>			<b>210.111.527</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	14		<b>15.585.209</b>
FINANCIEROS		12.803.044	
RECUPERACIONES		2.201.101	
DIVERSOS		581.064	
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	15		<b>336.651.924</b>
GASTOS FINANCIEROS		84.691.633	
GASTOS EXTRAORDINARIOS		167.038.779	
GASTOS DIVERSOS		84.921.512	
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>			<b>(110.955.188)</b>

  
CLARA LOPEZ OBREGON  
Representante Legal

  
TATIANA GARCÍA H.  
Contadora  
TP 156685-T

  
LEONOR GARZÓN MONCADA  
Revisora Fiscal  
TP 46827-T  
Se firma con salvedad según dictamen



POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO  
NIT:830,124,850-8

BALANCE GENERAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012  
Nit.: 830.124.850-8

	2.012	2.011	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBLE</b>				0,00%
CAJA	2.000.000	2.000.000	-	218,18%
BANCOS	1.109.017.990	348.551.576	760.466.414	198,25%
CUENTAS DE AHORROS	722.481.106	242.242.438	480.238.668	209,30%
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>1.833.499.096</b>	<b>592.794.014</b>	<b>1.240.705.082</b>	
<b>INVERSIONES</b>				-99,86%
CUENTA FIDUCIARIA	1.070.264	767.862.527	(766.792.263)	-99,86%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>1.070.264</b>	<b>767.862.527</b>	<b>(766.792.263)</b>	
<b>DEUDORES</b>				-53,03%
ANTICIPOS Y AVANCES	151.970.313	323.565.943	(171.595.630)	-41,78%
DEPOSITOS	11.233.125	19.294.800	(8.061.675)	211,94%
INGRESOS POR COBRAR	214.661.685	68.815.746	145.845.939	-44,37%
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	3.260.095	5.860.095	(2.600.000)	-43,92%
PRESTAMOS A PARTICULARES	181.600.000	323.850.000	(142.250.000)	4,73%
DEUDORES VARIOS	1.863.894	1.779.762	84.132	-24,03%
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>564.589.112</b>	<b>743.166.346</b>	<b>(178.577.234)</b>	
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>				0,00%
TERRENOS	342.639.518	342.639.518	-	0,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	430.136.000	430.136.000	-	0,00%
EQUIPO DE OFICINA	63.548.659	63.548.659	-	0,00%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	174.989.260	174.989.260	-	0,00%
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	10.453.297	10.453.297	-	0,00%
COSTO AJUSTADO	1.021.766.734	1.021.766.734	-	17,36%
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	367.428.968	313.086.464	54.342.504	-7,67%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>654.337.766</b>	<b>708.680.270</b>	<b>(54.342.504)</b>	
<b>DIFERIDOS</b>				47,29%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12.151.063	8.249.529	3.901.534	-100,00%
CARGOS DIFERIDOS	-	479.541	(479.541)	39,20%
<b>TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>12.151.063</b>	<b>8.729.070</b>	<b>3.421.993</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.065.647.301</b>	<b>2.821.232.227</b>	<b>244.415.074</b>	<b>8,66%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>				-9,07%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	871.999.405	959.024.376	(87.024.971)	0,00%
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.164.413	1.164.413	-	-9,06%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>873.163.818</b>	<b>960.188.789</b>	<b>(87.024.971)</b>	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				-69,92%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	13.009.065	43.249.152	(30.240.087)	-64,26%
RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR	3.910.259	10.941.564	(7.031.305)	32,68%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	4.095.139	3.086.500	1.008.639	43,36%
ACREEDORES VARIOS	3.103.787	2.165.100	938.687	-59,43%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>24.118.250</b>	<b>59.442.316</b>	<b>(35.324.066)</b>	
<b>IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS</b>				0,00%
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>				26,46%
OBLIGACIONES LABORALES	15.497.201	12.254.175	3.243.026	26,46%
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>15.497.201</b>	<b>12.254.175</b>	<b>3.243.026</b>	
<b>OTROS PASIVOS</b>				57,87%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	1.294.399.563	819.923.290	474.476.273	57,87%
<b>TOTAL INGR. RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>1.294.399.563</b>	<b>819.923.290</b>	<b>474.476.273</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.207.178.832</b>	<b>1.851.808.570</b>	<b>355.370.262</b>	<b>19,19%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				0,00%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	-	-77,10%
RESULTADO DEL EJERCICIO	(110.955.188)	(484.499.304)	373.544.116	-33,32%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	969.423.658	1.453.922.962	(484.499.304)	-11,45%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>858.468.469</b>	<b>969.423.658</b>	<b>(110.955.188)</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.065.647.301</b>	<b>2.821.232.227</b>	<b>244.415.074</b>	<b>8,66%</b>

CUENTAS DE ORDEN	17.805.485	17.805.485		0,00%
------------------	------------	------------	--	-------

CLARA LOPEZ OBREGON  
Representante Legal

TATIANA GARCIA H.  
Contadora  
TP 156685-T

LEONOR GARZON MONCADA  
Revisora Fiscal  
TP 4682-T

Se firma con salvedad según dictamen

Carrera 17A No. 37 - 27 PBX : 288 61 88 - www.polodemocratico.net - Bogotá, D.C.



**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**

Nit.: 830.124.850-8

NIT:830,124,850-8

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2011 Y 2012

	2.012	2.011	VARIACION ABSOLUTA	PARTICIP. RELATIVA
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
DINEROS PÚBLICOS PARA FUNCIONAMIENTO	1.650.872.272	1.516.150.495	134.721.777	78,34%
CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS	13.070.000	7.008.100	6.061.900	0,62%
DONACIONES Y AYUDAS EN ESPECIE	101.069.500	0	101.069.500	4,80%
DESCUENTOS ESTATUTARIOS POR REPOSICIONES	341.971.346	172.054.286	169.917.060	16,23%
CAMPAÑA QUINTO ANIVERSARIO	225.000	18.963.000	-18.738.000	0,01%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2.107.208.118</b>	<b>1.714.175.881</b>	<b>393.032.237</b>	<b>100,00%</b>

<b>MENOS GASTOS OPERACIONALES</b>				
GASTOS DE PERSONAL	247.566.877	257.587.920	-10.021.043	11,75%
HONORARIOS	467.266.120	460.989.243	6.276.877	22,17%
IMPUESTOS	105.354.765	21.136.313	84.218.452	5,00%
ARRENDAMIENTOS	57.216.708	68.878.060	-11.661.352	2,72%
SEGUROS	5.120.989	5.517.002	-396.013	0,24%
SERVICIOS	496.422.098	428.823.715	67.598.383	23,56%
LEGALES	561.127	65.241	495.886	0,03%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.895.750	23.659.646	2.236.104	1,23%
ADECUACION E INSTALACION	7.003.954	10.842.828	-3.838.874	0,33%
GASTOS DE VIAJE	301.611.060	205.223.789	96.387.271	14,31%
DEPRECIACIONES	54.342.504	53.372.423	970.081	2,58%
AMORTIZACIONES	479.541	2.876.183	-2.396.642	0,02%
DIVERSOS	128.255.098	91.592.003	36.663.095	6,09%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>1.897.096.591</b>	<b>1.630.564.366</b>	<b>266.532.225</b>	<b>90,03%</b>
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>210.111.527</b>	<b>83.611.515</b>	<b>126.500.012</b>	<b>9,97%</b>

<b>MAS: INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
FINANCIEROS	12.803.044	52.257.797	-39.454.754	0,61%
ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0,00%
RECUPERACIONES	2.201.101	7.761.693	-5.560.592	0,10%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	12.610.887	-12.610.887	0,00%
DIVERSOS	581.064	349.134	231.930	0,03%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>15.585.209</b>	<b>72.979.511</b>	<b>-57.394.302</b>	<b>0,74%</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>225.696.736</b>	<b>156.591.026</b>	<b>69.105.710</b>	<b>10,71%</b>
<b>MENOS: GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
GASTOS FINANCIEROS	84.691.633	104.744.300	-20.052.667	4,02%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	167.038.779	44.121.807	122.916.972	7,93%
GASTOS DIVERSOS	84.921.512	492.224.223	-407.302.711	4,03%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>336.651.924</b>	<b>641.090.330</b>	<b>-304.438.406</b>	<b>15,98%</b>

<b>EXCEDENTE(+) O PERDIDA(-) DEL EJERCICIO</b>	<b>-110.955.188</b>	<b>-484.499.304</b>	<b>373.544.116</b>	<b>-5,27%</b>
------------------------------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	---------------

CLARA LOPEZ OBREGON  
Representante Legal

TATIANA GARCIA H.  
Contadora  
TP 156685-T

LEONOR GARZON MONCADA  
Revisora Fiscal  
TP 46827-T

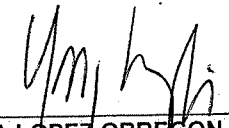
Se firma con salvedad según dictamen



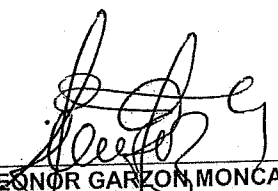
Nit.: 830.124.850-8

**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
**NIT:830,124,850-8**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2011 Y 2012**  
**METODO INDIRECTO**

	2.012	2.011
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
UTILIDADES (+) Y/O PERDIDAS (-) DE OPERACIÓN	(110.955.188)	(484.499.304)
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACION	54.342.504	53.372.423
AMORTIZACION	-	-
AJUSTES POR INFLACION	-	-
<b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>(56.612.684)</b>	<b>(431.126.881)</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
AUMENTO(-)DISMINUCION(+) EN DEUDORES	178.577.234	(520.012.212)
AUMENTO(+)-DISMINUCION(-) EN CUENTAS ACREEDORAS	442.395.233	197.571.774
<b>FLUJO DE EFEC. NETO EN ACTIVID. DE OPERACION</b>	<b>564.359.783</b>	<b>(753.567.318)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
INVERSIONES EN C.D.T. Y FIDUCIA	(766.792.263)	267.862.527
COMPRAS DE ACTIVOS DIFERIDOS	3.421.993	154.722
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	-	18.026.952
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	-	5.565.200
COMPRA ARMAMENTO DE VIGILANCIA	-	10.453.297
<b>FLUJO DE EFEC. NETO EN ACTIVID. DE INVERSION</b>	<b>(763.370.270)</b>	<b>302.062.698</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
OBLIGACIONES FINANCIERAS	(87.024.971)	(135.467.119)
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>(87.024.971)</b>	<b>(135.467.119)</b>
<b>AUMENTO(DISMINUCION) EN EFECTIVO</b>	<b>1.240.705.082</b>	<b>(1.191.097.135)</b>
<b>EFECTIVO A ENERO 01 DE 2011 Y 2012</b>	<b>592.794.014</b>	<b>1.783.891.149</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>1.833.499.096</b>	<b>592.794.014</b>
	1.833.499.096	592.794.014

  
CLARA LOPEZ OBREGON  
Representante Legal

  
TATIANA GARCÍA H.  
Contadora  
TP 156685-T

  
LEONOR GARZON MONCADA  
Revisora Fiscal  
TP 46827-T  
Se firma con salvedad según dictamen



Nit.: 830.124.850-8

**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
**NIT:830,124,850-8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012**

	2.012	2.011
<b>RECURSOS PROVISTOS POR:</b>		
(+)UTILIDAD (-) PERDIDA DEL EJERCICIO	(110.955.188)	(484.499.304)
<b>MAS: PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
DEPRECIACIONES	54.342.504	53.372.423
AMORTIZACIONES	-	-
EFECTO DEL AJUSTE POR INFLACION	-	-
<b>TOTAL RECURSOS PROVISTOS</b>	<b>(56.612.684)</b>	<b>(431.126.881)</b>
<b>RECURSOS APLICADOS A:</b>		
ACTIVOS DIFERIDOS	3.421.993	154.722
COMPRA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	-	-
COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA	-	18.026.952
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-	5.565.200
COMPRA ARMAMENTO DE VIGILANCIA	-	10.453.297
<b>TOTAL RECURSOS APLICADOS</b>	<b>3.421.993</b>	<b>34.200.171</b>
<b>AUMENTO(+) DIMINUION(-) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>(60.034.677)</b>	<b>(465.327.052)</b>

**ANALISIS DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

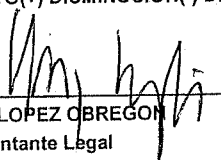
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DISPONIBLE	1.240.705.082	(1.191.097.135)
INVERSIONES	(766.792.263)	267.862.527
ANTICIPOS Y AVANCES	(171.595.630)	171.000.103
DEPOSITOS	(8.061.675)	-
INGRESOS POR COBRAR	145.845.939	58.097.702
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	(2.600.000)	304.000
PRESTAMOS A PARTICULARES	(142.250.000)	298.850.000
DEUDORES VARIOS	84.132	(8.239.593)
<b>AUMENTO DISMINUCION DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>295.335.585</b>	<b>(403.222.397)</b>

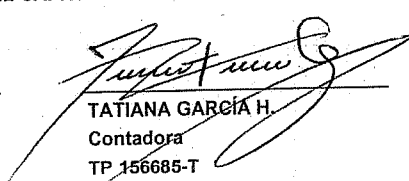
**PASIVO CORRIENTE**

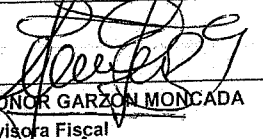
OBLIGACIONES FINANCIERAS	87.024.971	135.467.119
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	30.240.087	(32.729.985)
RETENCION EN LA FUENTE	7.031.305	(361.189)
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	(1.008.639)	(3.086.500)
ACREEDORES VARIOS	(938.687)	(2.165.100)
OBLIGACIONES LABORALES	(3.243.026)	2.853.287
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	(474.476.273)	(162.082.288)
<b>AUMENTO O DISMINUCION EN EL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>(355.370.262)</b>	<b>(62.104.655)</b>

**AUMENTO(+) DISMINUCION(-) DEL CAPITAL DE TRABAJO**

**(60.034.677) (465.327.052)**

  
 CLARA LOPEZ OBREGON  
 Representante Legal

  
 TATIANA GARCIA H.  
 Contadora  
 TP 156685-T

  
 LEONOR GARZON MONCADA  
 Revisora Fiscal  
 TP 46824-T

Se firma con salvedad según dictamen





Nit.: 830.124.850-8

**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
**NIT:830,124,850-8**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

CONCEPTO	31-12-11	AUMENTO	DISMINUCION	31-12-12
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	(484.499.304)	484.499.304
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(484.499.304)	-	(373.544.116)	(110.955.188)
UTILIDAD ACUMULADA	1.453.922.962	(484.499.304)	-	969.423.658
<b>TOTALES</b>	<b>969.423.658</b>	<b>(484.499.304)</b>	<b>(858.043.420)</b>	<b>1.342.967.773</b>

CLARA LOPEZ OBREGÓN  
 Representante Legal

TATIANA GARCÍA H.  
 Contadora  
 TP-156685-T

LEONOR GARRIGÓN MONCADA  
 Revisora Fiscal  
 TP 46827-T  
 Se firma con salvedad según dictamen



Nit.: 830.124.850-8

**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
**NIT: 830.124.850-8**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 1. Denominación de la Entidad**

De conformidad con la constitución política y las leyes de la República de Colombia se constituye el partido político denominado POLO DEMOCRATICO INDEPENDIENTE - PDI, el 24 de julio del año 2003. Con resolución expedida el 22 de diciembre de 2005 por el Consejo Nacional Electoral cambia su nombre a POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO.

**DEFINICIÓN:** El POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO es un partido democrático, civilista, pluralista, multicultural y pluriétnico, expresión de la unidad y convergencia de la izquierda democrática, comprometido con la defensa de la vida, la biodiversidad, la soberanía nacional, la unidad latinoamericana y del Caribe, la paz y la democracia política y económica, el bienestar y la felicidad de los colombianos.

**DURACIÓN:** Su término de duración es indefinido.

**Fecha de corte:** La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información es diciembre 31 del año 2011.

**NOTA 2. Principales políticas y prácticas contables.**

Política de Contabilidad Básica: Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Partido Polo Democrático Alternativo P.D.A. están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos en el decreto reglamentario 2649 de 1993, así como las normas establecidas en la ley 130 de 1994. El organismo de control directo es el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**, principalmente a través del Fondo Nacional de Financiación Política.

Los estados financieros del Polo Democrático Alternativo incluyen y representan razonablemente los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas patrimoniales. Tanto los ingresos como los gastos estimados tales como rendimientos, multas o intereses se reconocen en el periodo en que se ejecutan.

El Partido recibe ingresos por concepto de reposiciones de gastos de las campañas de aquellos candidatos (as) a los (las) que avaló. Por ser estos ingresos recibidos para terceros, son registrados en el pasivo (cuenta 2815) y no en el ingreso.

Los gastos del Partido se ejecutan según presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional delegado para ello por la Dirección Nacional.

Por ser el Partido una entidad sin ánimo de lucro debe reinvertir sus excedentes en su objeto social. Es una entidad no comercial y no contribuyente del impuesto de Renta. Por no ejercer ninguna actividad gravada por el impuesto a las ventas no es responsable del IVA considerándose éste un mayor valor del gasto. Tampoco es agente retenedor de este impuesto. De igual forma, no está sujeto al impuesto de industria y comercio ni es agente retenedor del mismo. El Partido PDA es responsable de realizar las retenciones en la fuente a título de renta cuando corresponda.

Por estatutos el Partido debe girar recursos a las Coordinadoras Departamentales para su funcionamiento, los cuales son considerados un anticipo en tanto la Coordinadora envía a la Sede Nacional los soportes de los gastos incurridos para su respectivo reconocimiento dentro de la contabilidad del ejercicio.

Los cierres de ejercicio se realizan con periodicidad anual de acuerdo con lo establecido en la normatividad contable.



Nit.: 830.124.850-8

La cuenta bancaria más representativa del disponible es la de candidatos, la cual contiene el valor por reposición de gastos que ingreso en su mayoría en el mes de diciembre correspondiente a algunas corporaciones que han sido reconocidas y pagas por parte del CNE por las elecciones de octubre de 2011, dinero que será entregado a los candidatos en la medida en que sean contactados.

Rubro	Año 2012
Caja menor	2.000.000
Bancolombia Cuenta Corriente	58.984
Banco de Bogotá Sede Nacional Cuenta Corriente	22.171.152
Banco de Bogotá Candidatos Cta Corriente	1.086.787.854
Banco de Bogota Sede Nacional Cta Ahorros	696.079.606
Banco de Bogotá Quinto Aniversario Cuenta Ahorros	192.008
Banco de Bogotá Coordinad Regionales Ctas Ahorros	26.209.492
<b>TOTAL</b>	<b>1.833.499.096</b>

#### NOTA 4. Deudores

##### Anticipos y Avances - 1330

De esta cuenta cabe destacar que las regionales Magdalena y Cesar aún no han legalizado \$14,060,000 y \$9,102,774 correspondientes a los giros realizados en el año 2007. El valor restante por cada regional corresponde a los giros realizados en los años 2011 y 2012. Dentro del rubro de anticipos a otros terceros, tenemos \$19,000,000, entregados a tres candidatos al Concejo Bogotá como anticipo del valor que les corresponde por reposición de votos.

Anticipos y Avances se compone de:	Año 2011
ANTICIPOS A PROVEEDORES	4.150.322
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	894.100
ANTICIPOS A TRABAJADORES	5.500
ANTICIPOS A OTROS TERCEROS	33.608.233
CAMPAÑAS PARTIDARIAS	12.231.000
<b>Anticipos Regionales</b>	
REGIONAL CUNDINAMARCA	25.180.000
REGIONAL CORDOBA	9.386.040
REGIONAL CASANARE	738.000
REGIONAL TOLIMA	1.136.750
REGIONAL CALDAS	1.290.000
REGIONAL NORTE DE SANTANDER	252.460
REGIONAL SUCRE	1.000.000
REGIONAL BOYACA	550.090
REGIONAL ANTIOQUIA	22.114
REGIONAL CESAR	14.162.774
REGIONAL BOGOTA	4.985.077
REGIONAL MAGDALENA	14.060.000
REGIONAL AMAZONAS	2.600.000
REGIONAL PUTUMAYO	1.316.261
REGIONAL QUINDIO	1.255.000
REGIONAL LA GUAJIRA	14.280.000
REGIONAL NARIÑO	1.386.001
REGIONAL RISARALDA	6.067.800
REGIONAL VICHADA	12.791
REGIONAL CAQUETA	1.400.000
<b>Subtotal Anticipos Regionales</b>	<b>101.081.158</b>

##### Depósitos - 1335

Debido a una cuenta por pagar con Promociones Atlas que no fue posible cubrir en su momento, el Partido fue embargado en el año 2009. De los valores embargados se canceló el total adeudado a proveedores, incluida la deuda que se tenía con la DIAN, por la cual ya recibimos el paz y salvo en el año 2012, quedando pendiente un saldo por valor de \$11,233,125, el cual se encuentra en manos del juzgado.



### Ingresos por Cobrar - 1345

Nit.: 830.924.850.8  
Corresponde a los valores que el Partido no ha recibido aún por concepto de reposición de gastos de campañas reconocidas por el CNE a 31 de diciembre, los cuales se espera que ingresen dentro de los primeros meses del año 2013.

	Año 2012
Reposición Gastos Alcaldías 2012	1.024.278
Reposición Gastos Concejos 2012	213.637.407
<b>TOTAL</b>	<b>214.661.685</b>

### Cuentas por Cobrar a Trabajadores - 1365

Estas partidas corresponden a préstamos concedidos a los trabajadores durante el año 2012. En cuanto a los faltantes en caja, son valores pendientes de cobro.

	Año 2012
Préstamos	1.600.000
Faltantes en caja	1.660.095

### Préstamos a Particulares y Deudores Varios - 1370 y 1380

Estas partidas contienen los valores otorgados como préstamos a candidatos avalados en las elecciones territoriales de octubre 30 de 2011, que son susceptibles de ser recuperados a través de la reposición de gastos de campaña de dichos candidatos. El segundo rubro hace referencia a cuentas por cobrar en su mayoría a diferentes entidades de seguridad social.

	Año 2012
Préstamos a particulares	181.600.000
Deudores Varios	1.863.894

### NOTA 5. Propiedad Planta Y Equipo

La propiedad, planta y equipo representa el 33% del total del Activo y no ha tenido variaciones significativas durante el año 2012. El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta aplicando los siguientes criterios: 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y para muebles y enseres y 5 años para el equipo de cómputo y comunicaciones.

### NOTA 6. Diferidos

Se compone del valor no amortizado de los seguros contra incendio y otros siniestros que protegen la Propiedad Planta y Equipo del Partido. Adicionalmente se encuentra el valor que por vacaciones colectivas se pagó por anticipado a los empleados del Partido.

Gastos Pagados por Anticipado	Año 2012
Poliza de seguros para cubrimiento de equipos e incendio	3.054.780
Vacaciones pagadas por anticipado	9.096.283
<b>TOTAL</b>	<b>12.151.063</b>



Nit.: 830.124.830-8

**NOTA 7. Obligaciones Financieras**  
 Las obligaciones financieras representan el 40% del total del pasivo y están compuestas por lo siguiente: En primer lugar, por un crédito otorgado por el Banco Bogotá en el mes de noviembre por valor de \$700,000,000, pignorados los recursos estatales de la vigencia 2013, con la finalidad de solventar los gastos en los que se incurrió en el Tercer Congreso Nacional llevado a cabo en el mes de noviembre. En segundo lugar encontramos el saldo correspondiente al crédito otorgado por el mismo banco en el año 2011, por valor de \$600'000.000 para cubrir gastos de las campañas electorales pasadas.

**NOTA 8. Cuentas por Pagar**

Dentro de este rubro encontramos algunas cuentas pendientes por pagar a los contratistas y proveedores con los que ha contratado el Partido; en segundo lugar encontramos los valores que por retención en la fuente no han sido cancelados a la DIAN por el mes de diciembre; en cuanto a los Aportes de Nómina y Acreedores varios son valores adeudados por Salud, Pensión, ARP y Parafiscales de los empleados del Partido por el mes de diciembre de 2012.

**NOTA 9. Obligaciones Laborales**

Se compone del valor de las prestaciones sociales de los empleados del Partido por el año 2012 pendientes por cancelar:

Obligaciones Laborales	Año 2012
Cesantías Por Pagar	13.836.787
Intereses/ Cesantías por Pagar	1.660.414
<b>TOTAL</b>	<b>15.497.201</b>

**NOTA 10. Otros Pasivos - Ingresos Recibidos para Terceros**

Esta partida corresponde a los recursos que por reposición de gastos de campaña se adeudan a candidatos de las diferentes corporaciones a nivel nacional a quienes el Consejo Nacional Electoral ya certificó. Representa el 59% del total del pasivo.

	Año 2012
Reposición a Candidatos Elecciones 2003	55.459.736
Reposición a Candidatos Alcaldía 2007	13.105.824
Reposición a Candidatos Asamblea 2007	25.306.842
Reposición a Candidatos Concejos 2007	140.239.875
Reposición a Candidatos Elecciones Atípicas	7.329.849
Reposición a Candidatos Consulta Interna	52.715.726
Reposición a Candidatos Alcaldías 2011	57.491.568
Reposición a Candidatos Gobernaciones 2011	99.777.165
Reposición a Candidatos Concejos 2011	206.337.451
Reposición a Candidatos Asambleas 2011	636.635.527
<b>TOTAL</b>	<b>1.294.399.563</b>

**NOTA 11. Patrimonio**

Podemos notar que se produjo una pérdida del ejercicio, ya que el valor total de los ingresos no fue suficiente para cubrir el total de gastos por el año 2012, lo cual básicamente fue producto del incremento en los gastos originados por los dos eventos partidarios, Conferencia Nacional Ideológica y Tercer Congreso Nacional y por la consulta interna llevada a cabo el 30 de septiembre.

**NOTA 12. Ingresos Operacionales**

Podemos evidenciar un aumento significativo en los ingresos operacionales respecto del año 2011, originado en la incidencia de nuevas variables a la hora de liquidar los recursos estatales para los partidos políticos y por el reconocimiento del porcentaje que por estatutos nos queda de las reposiciones por gastos de campañas por las elecciones del año 2011, reconocidas por el CNE en el año 2012. Además encontramos las donaciones realizadas por miembros del Partido, tanto en dinero como en especie, para apoyar los gastos de la consulta interna del 30 de septiembre.



**NOTA 13. Gastos Operacionales**

Nit.: 830.74.850-8  
Este grupo abarca todos los gastos propios del funcionamiento del partido efectuados durante el año 2012.

Los Gastos de personal; honorarios, viajes y publicidad sufren un incremento a razón de las dos eventos partidarios realizados durante el año, Conferencia Nacional Ideológica y Tercer Congreso Nacional y por los gastos ocasionados por la consulta interna del 30 de septiembre.

**NOTA 14. Ingresos no Operacionales**

Estos ingresos corresponden en primer lugar a los Rendimientos Financieros de las cuentas de Ahorro y de la Fiducuenta que tiene el Partido; en segundo lugar encontramos el ingreso originado por el descuento del cuatro por mil realizado a los pagos a candidatos por reposición de gastos de campaña y por último los ingresos originados por la adquisición de carnets de afiliación de la campaña Quinto Aniversario.

**NOTA 15. Gastos no Operacionales**

De estas partidas se tiene lo siguiente: los Gastos Financieros disminuyen en un 19% respecto al año 2010; se logró el reconocimiento de los gastos efectuados por las regionales de años anteriores los cuales ascienden a \$161,417,568. También tenemos el impuesto de retención en la fuente asumido por el Partido al no haber sido descontado en su momento por las Coordinadoras Regionales y por último tenemos el reconocimiento de los gastos por donaciones realizadas a candidatos para gastos de campaña de las elecciones de 2011.

**NOTA 16. Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden al finalizar el año 2010 estaban compuestas por los activos no incluidos en la Propiedad Planta y Equipo que posee el Partido por valor de \$12,305,485 y una partida contingente previendo la pérdida de un litigio por incumplimiento de contratos por \$5,500,000, estas partidas se mantienen en el año 2012.



LEONOR GARZON M.  
CONTADOR PÚBLICO  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Bogotá Distrito Capital Febrero 22 de 2013

Honorables Miembros

**PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO**  
Ciudad.

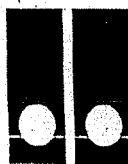
### DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal del **PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**, llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que se planee y realice la auditoría para cerciorarme que los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera y resultado de las operaciones del ejercicio. Una auditoría de Estados financieros incluye entre otros procedimientos; realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que estos proporcionan una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros **CON SALVEDAD**, en razón de que esta Revisoría no tiene la responsabilidad directa ya que no conoció el desarrollo de las actividades económicas realizadas por el partido, durante el ejercicio fiscal del año 2012, al ser contratada a partir del 14 enero de año 2013, con el agravante de que el partido no allega Informe u opinión de ningún profesional que haya ejercido las funciones de revisoría fiscal para este periodo.

Durante el desarrollo del plan de trabajo diseñado para dar cumplimiento de las diferentes disposiciones, funciones y obligaciones delegadas a la Revisoría por la Ley, esta se limita a una revisión general de los estados financieros.

La Revisoría Fiscal una vez realizadas las pruebas que se diseñaron para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en la Ley

*Recibí.  
Sandra González  
Feb. 22/13  
11:00am*



**LEONOR GARZON M.  
CONTADOR PÚBLICO  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

43/90, en el artículo 207 del código de comercio y en especial las señaladas por el Consejo Nacional Electoral y por los Estatutos del partido, basado en el alcance de las mismas, presentó informes parciales radicados en la Dirección Administrativa y Financiera, dando a conocer los principales hallazgos detectados durante el auditaje de los estados financieros para el año 2012, al respecto cabe anotar que, si bien no todas ellas ameritaron salvedades en el dictamen final, requieren atención, en especial en lo concerniente a la demanda de la Señora GLORIA INES FLOREZ SCHNEIDER, de la cual el partido recibió vivita de la C.T.I el pasado 07 de febrero de 2013.

Complementario al dictamen de los estados financieros me permito anexar el resumen y la síntesis de las principales observaciones encontradas en el transcurso de las revisiones efectuadas por esta revisoría, en estos informes se detalla de manera específica los aspectos de relativa importancia.

Cordialmente,

**LEONOR GARZON MONCADA  
REVISOR FISCAL  
T. P. 46.827-T**



**ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Fondo Nacional de Financiación Política  
DECLARACIÓN DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES**

Formulario 1 B

Correspondiente al AÑO DE: 2012  
Nombre del Partido o Movimiento político: PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO "P.D.A."

Número del NIT: <u>830.124.850-8</u>	Personería Jurídica No <u>4426</u>	Fecha: <u>Julio 24/03</u>
Ciudad, dirección y teléfono permanente: <u>Bogotá D.C. Cra 17A N° 37 - 27</u>		Tel: <u>288 61 88</u>
Email: <u>coordinacionoperativa@polodemocratico.net</u>		Fax: <u>288 61 88</u>

Nombre del Representante Legal: <u>CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGON</u>	C. C. <u>41.481.937</u>
Nombre del Veedor: <u>ROCÍO DEL PILAR MELÉNDEZ</u>	C. C. <u>66.977.919</u>
Nombre del Auditor Interno: <u>EMERSON CASTANO LARA</u>	C. C. <u>80.158.499</u>

PATRIMONIO		
1	Total patrimonio bruto a 31 de diciembre (según balance general adjunto)	858.468.469,44
2	Deudas a 31 de diciembre (según balance general adjunto)	2.207.178.831,74
3	Total patrimonio líquido a 31 de diciembre	-1.348.710.362,30

Código	Concepto	VALOR
100	<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES</b>	<b>3.921.126.594,81</b>
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos	0,00
102	Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B)	195.139.500,00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. (Anexo 1.2B)	699.999.633,00
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1475 de 2011 (anexo 1.3B)	0,00
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios	8.825.523,81
106	Herencias o legados que reciban.	0,00
107	Financiación estatal para funcionamiento.	1.650.872.272,00
108	Financiación estatal para reposición de campañas.	1.358.620.561,00
109	Otros ingresos	7.669.105,00
200	<b>TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES</b>	<b>4.535.265.906,32</b>
201	Gastos de administración	813.504.531,00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	16.596.551,00
203	Inversión en materiales y publicaciones	0,00
204	Actos públicos	5.544.100,00
205	Servicio de Transporte	62.809.375,00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas.	622.028,00
207	Gastos de propaganda política.	23.108.766,00
208	Cancelación de créditos.	1.541.121.213,32
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.	0,00
210	Gastos por reposición a candidatos.	879.661.534,00
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	1.047.905.005,00
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas. (Anexo 1.5B).	88.371.512,00
213	Otros gastos	56.021.291,00

Las cifras consignadas en este formulario fueron tomadas fielmente del libro de ingresos y gastos registrado ante la Organización Electoral el día: 28 del mes: Enero del año: 2011

Representante Legal  
C.C. N° 41.481.937

Firma del Auditor Interno  
C. C. N° 80.158.499

T. P. 160269-T

NOTA: Este espacio será diligenciado por la Organización Electoral  
El presente informe fue presentado el día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año: \_\_\_\_\_  
Municipio de: \_\_\_\_\_ Departamento de: \_\_\_\_\_  
Nombre del funcionario de la Organización Electoral: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Número de Cédula \_\_\_\_\_  
Firma del Funcionario \_\_\_\_\_



Nit.: 830.124.850-8

Bogotá D. C., febrero 20 de 2013  
PDA-AI-EXT-085


**MARIA LUISA PRADO**  
Fondo Nacional de Financiación Política  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

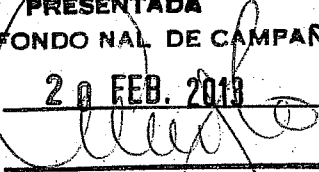
*Ref.: Entrega del Informe de Ingresos y gastos anuales para la vigencia 2012 del Partido Polo Democrático Alternativo.*

Cordial saludo.

Me dirijo a usted con el propósito de presentar el Dictamen de Auditoría Interna (6 folios), anexos al Dictamen del Auditor Interno (3 folios), formularios serie 1B (13 folios) y copia del Libro de Ingresos y gastos anuales en lo pertinente (184 folios), copia del Balance General (6 folios), copia del Estado de Pérdidas y Ganancias (5 folios), extracto del Acta de Reunión del Comité Ejecutivo del partido en donde se aprobó el presupuesto del partido para el 2013 (3 folios).

Cordialmente,

  
**EMERSON CASTAÑO LARA**  
Auditor Interno  
Partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

**PRESENTADA**  
**EN EL FONDO NACIONAL DE CAMPAÑAS CNE**  
**FECHA** 20 FEB. 2013  
**FIRMA** 

# Dictamen de Auditoria Interna

Señores:  
Fondo Nacional de Financiación Política  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Ciudad

He practicado una auditoría a la información relativa a los ingresos y gastos de funcionamiento del partido político POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO por la vigencia 2012. Dicha información es suministrada por el partido en mención, quien presenta la *Declaración de Patrimonio, Ingresos y Gastos Anuales* en el correspondiente Formulario 1B, junto con el anexo 1.1B "contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o de particulares", anexo 1.2B "relación de créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas", anexo 1.4 B "gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011 y anexo 1.5B "gastos de recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en que participen".

La administración del partido POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO es la responsable de la preparación y presentación razonable de los reportes de ingresos y gastos en los formularios correspondientes, del diligenciamiento de libros contables, la presentación adecuada y completa de los comprobantes contables con sus respectivos documentos soportes, bajo la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y de acuerdo a la normatividad electoral establecida.

Entre nuestras obligaciones como Auditores Internos y en cumplimiento de las normas electorales, está la de emitir un concepto sobre los ingresos y gastos de funcionamiento del partido, tomando como fundamento las actividades de auditoría que llevamos a cabo.

La auditoría que desarrollamos, la realizamos bajo el cumplimiento de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y la verificación al cumplimiento de la legislación electoral vigente en el país, en especial lo establecido en los artículos 4º y 5º de la resolución 3476 de 2005. Se incluye dentro del proceso de auditoría la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados, así como la evaluación de la presentación del informe de ingresos y gastos anuales.

La contabilidad del partido cumplió con los requisitos de la normatividad electoral, en particular con la contenida en la Ley 130 de 1994 y de manera razonable la Ley 1475 de 2011 (en particular el título II, capítulo I) cuya vigencia inició el 14 de julio de 2011, por lo que en mi calidad de Auditor Interno y de acuerdo al artículo 4 de la resolución 3476 de 2005 puedo expresar que:

1. El origen de los ingresos y su correspondiente uso es el que se pone de presente en el siguiente cuadro relacionado en el Formulario 1B, información ampliada en los anexos 1.1B, 1.2B, 1.4B y 1.5B, datos que fueron tomados de la contabilidad del partido, dando cumplimiento a las normas legales y reglamentarias relacionadas y que especificamos a continuación:

Código	Concepto	VALOR
<b>100</b>	<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES</b>	<b>3.921.126.594,81</b>
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos	0,00
102	Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B)	195.139.500,00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. (Anexo 1.2B).	699.999.633,00
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1475 de 2011 (anexo 1.3B)	0,00
105	Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios	8.825.523,81
106	Herencias o legados que reciban.	0,00
107	Financiación estatal para funcionamiento.	1.650.872.272,00
108	Financiación estatal para reposición de campañas.	1.358.620.561,00
109	Otros ingresos	7.669.105,00
<b>200</b>	<b>TOTAL DE LOS EGRESOS ANUALES</b>	<b>4.533.865.906,32</b>
201	Gastos de administración	814.174.531,00
202	Gastos de oficina y adquisiciones	16.596.551,00
203	Inversión en materiales y publicaciones	0,00
204	Actos públicos	5.544.100,00
205	Servicio de Transporte	62.809.375,00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas.	622.028,00
207	Gastos de propaganda política.	23.108.766,00
208	Cancelación de créditos.	1.541.121.213,32
209	Gastos que sobrepasen la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.	0,00
210	Gastos por reposición a candidatos.	879.661.534,00
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	1.045.835.005,00
212	Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas. (Anexo 1.5B).	88.371.512,00
213	Otros gastos	56.021.291,00

Las anteriores cifras se tomaron del Libro de Ingresos y Gastos anuales del Partido PDA que fue registrado ante el CNE el día 28 de enero de 2011, tal como consta en copia del registro que se envía adjunta al presente documento. Para verificación de la continuidad en el mismo, enviamos copia de los 2 últimos folios utilizados en la impresión de la contabilidad del año 2011, es decir, los folios N° 630 y 631.

Las cifras que presentadas en el Formulario de Ingresos y Gastos pueden cruzarse directamente contra las copias del libro que también enviamos, a continuación se explica la manera en que se determinaron los valores totales llevados al formulario:

**Código 101 – Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos**

Durante el año 2012 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con éste código, por lo cual no se presentan valores.

**Código 102 – Contribuciones, donaciones y créditos en dinero o en especie de sus afiliados y/o partic. (Anexo 1.1B).**

Corresponde a los ingresos efectivos del año 2012 por concepto de contribuciones, afiliaciones, donaciones y/o participaciones los cuales se registran en las cuentas señaladas en el siguiente cuadro:

CÓDIGO 102		
CÓDIGO	CUENTA	INGRESOS
417095002	CONTRIB Y AFILIACIONES MIEMBRO	\$ 13.070.000,00
417095003	DONACION DINERO PARTICULARES	\$ 1.066.000
417095004	AYUDAS EN ESPECIE	\$ 100.003.500
219505001	CREDITOS DE PARTICULARES	\$ 81.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 195.139.500</b>

446

**Código 103 – Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. (Anexo 1.2B).**

En el caso del código 103 se hace la relación de los créditos obtenidos por el partido durante el año 2012, por lo que al saldo total de la cuenta se le resta el valor de la refinanciación de un crédito obtenido durante el 2011.

CÓDIGO 103			
CÓDIGO	CUENTA	CONCEPTO	INGRESOS
210510001	PAGARES	SALDO TOTAL DE LA CUENTA	\$ 1.299.999.633,00
210510001	PAGARES	REFINANCIACIÓN DE CRÉDITO OBTENIDO EN EL AÑO 2011	\$ (600.000.000,00)
		<b>TOTAL CRÉDITOS OBTENIDOS EN 2012</b>	<b>\$ 699.999.633,00</b>

**Código 104 – Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art 16 Ley 1475 de 2011 (anexo 1.3B)**

Durante el año 2012 no se presentaron movimientos de las cuentas relacionadas con éste código, por lo cual no se presentan valores.

**Código 105 – Rendimientos financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios**

En el caso de los rendimientos financieros se debe restar al total de la cuenta, aquellos rendimientos que no pertenecen a inversiones temporales, tales como los que se efectúan a través de cuentas de ahorros, este tipo de rendimientos se relacionarán en el código 109 Otros ingresos.

CÓDIGO 105			
CÓDIGO	CUENTA		BALANCE
421005001	INTERESES BANCARIOS	TOTAL VALOR DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 12.803.043,81
421005002	INTERESES BANCARIOS	RENDIMIENTOS DE INVERSIONES NO TEMPORALES	\$ (3.977.520,00)
		<b>TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 8.825.523,81</b>

**Código 107 – Financiación estatal para funcionamiento.**

Corresponde al valor total de la cuenta destinada para los ingresos de funcionamiento tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

CÓDIGO 107		
CÓDIGO	CUENTA	INGRESO
134595011	INGRESOS POR FUNCIONAMIENTO	\$ 1.650.872.272
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.650.872.272</b>

**Código 108 – Financiación estatal para reposición de campañas.**

Sólo se toma el total de los créditos, que corresponde a la cancelación de las cuentas por cobrar causadas a nombre de la Organización Electoral. Estos créditos se generan en el momento en que se reciben los dineros en las cuentas del Partido, reflejando lo que el código de ingresos solicita.

CÓDIGO	CUENTA	BALANCE
134595005	POR CANDIDATO GOBERNACION	\$ 129.149.605

1/5/12

134595006	POR CANDIDATOS ASAMBLEAS	\$ 893.522.234
134595007	POR CANDIDATOS ALCALDÍAS	\$ 237.454.556
134595008	POR CANDIDATOS CONCEJOS	\$ 94.876.100
134595009	POR CANDIDATOS CONSULTA INTERNA	\$ 3.618.066
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.358.620.561</b>

**Código 109 – Otros ingresos.**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

		CODIGO 109
CÓDIGO	CUENTA	INGRESOS
421005001	INTERESES BANCARIOS	\$ 3.977.520
425050001	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GA	\$ 2.885.521
429581001	AJUSTE AL PESO	\$ 60.064
429595001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	\$ 521.000
417095006	OTROS INGRESOS PARTIDARIOS	\$ 225.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.669.105</b>

**Código 201 – Gastos de administración**

El valor del formulario corresponde a la suma de las cuentas del gasto y a las cuentas correspondientes al grupo 17 (sin comprobantes de ajuste (AJ)) del PUC comercial. Se restan las depreciaciones y amortizaciones, por no ser salidas reales de dinero:

TOTAL DÉBITO CUENTA AUX 170520001 "SEGUROS Y FIANZAS":	\$4.679.575
TOTAL NETO CUENTAS DEL GASTO:	\$868.443.315
<b>MENOS</b>	
CUENTA AUXILIAR 513025001 "AMORTIZ. SEGURO CONTRA INCENDIO"	(\$ 4.796.314)
CUENTA AUXILIAR 516005001 "DEPREC. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES"	(\$ 21.506.808)
CUENTA AUXILIAR 516015001 "DEPREC. EQUIPO DE OFICINA"	(\$ 8.700.036)
CUENTA AUXILIAR 516020001 "DEPREC. EQUIPO DE COMPUTO"	(\$ 22.044.996)
CUENTA AUXILIAR 516060001 "DEPREC. ARMAMENTO DE VIGILANCIA"	(\$ 2.090.664)
CUENTA AUXILIAR 516515001 "AMORTIZ. CARGOS DIFERIDOS"	(\$ 479.541)
<b>TOTAL REPORTADO:</b>	<b>\$813.504.531</b>

**Código 202 – Gastos de oficina y adquisiciones**

El valor del formulario corresponde a la suma de las cuentas del gasto y las cuentas pertenecientes al grupo 15 del PUC comercial, siendo estas últimas adquisiciones de equipos que no pasan por el gasto:

TOTAL DÉBITO GRUPO 15 DE CUENTAS:	\$ 16.874.262
MENOS CA 0740 Y 0741 QUE NO REPRESENTAN SALIDAS DE DINERO	(\$ 277.711)
<b>TOTAL REPORTADO:</b>	<b>\$ 16.596.551</b>

**Código 204 – Actos públicos**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

TOTAL DÉBITO:	\$5.544.100
<b>TOTAL REPORTADO:</b>	<b>\$5.544.100</b>

4/9/6

**Código 205 – Servicios de transporte**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

TOTAL DÉBITO:	\$ 63.096.855
TOTAL CRÉDITO:	\$ 287.480
TOTAL REPORTADO:	\$ 62.809.375

**Código 206 – Gastos judiciales y de rendición de cuentas.**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

TOTAL DÉBITO:	\$ 622.028
TOTAL REPORTADO:	\$ 622.028

**Código 207 – Gastos de propaganda política**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

TOTAL DÉBITO	\$ 23.108.766
TOTAL REPORTADO:	\$ 23.108.766

**Código 208 – Cancelación de créditos**

Sólo se toma el total de los débitos, que corresponde a la cancelación de los pasivos originados en créditos bancarios. De esta manera se refleja lo que el código de gastos solicita.

TOTAL DÉBITO	\$ 1.541.121.213
TOTAL REPORTADO	\$ 1.541.121.213

**Código 211 – Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

TOTAL DEBITO:	\$ 1.048.045.005
MENOS PARTIDAS QUE NO REPRESENTARON SALIDAS DE DINERO	(\$140.000)
TOTAL REPORTADO:	\$ 1.047.905.005

**Código 210 – Gastos por reposición a candidatos**

El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas auxiliares de la cuenta del pasivo 2815 "ingresos recibidos para terceros", donde los débitos indican las cancelaciones de deudas con candidatos, a este total se restan las partidas conciliatorias y el total de los créditos:

TOTAL DÉBITOS CUENTAS AUXILIARES	\$ 885.635.656
PARTIDAS CONCILIATORIAS	\$ (1.337.473)
CRÉDITOS	\$ (4.636.649)
TOTAL REPORTADO	\$ 879.661.534

**Código 212 – Gastos recursos propios de origen privado para financiamiento de campañas.**

El valor del formulario corresponde al valor registrado en la cuenta auxiliar 539525001 "donaciones", cuyo único centro de costos asociado es el 212 de la contabilidad del Partido en el año 2012:

CÓDIGO	CUENTA	TOTAL
539525001	DONACIONES	\$ 88.371.512
<b>TOTAL REPORTADO</b>		<b>\$ 88.371.512</b>

**Código 213 – Otros gastos.**

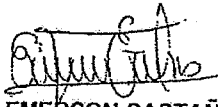
El valor del formulario corresponde al neto de las cuentas asociadas a ese centro de costos, así:

<b>TOTAL DÉBITO CUENTAS DEL GASTO</b>	<b>\$ 56.022.428</b>
<b>TOTAL CRÉDITO CUENTAS DEL GASTO</b>	<b>\$ 1.137</b>
<b>TOTAL REPORTADO:</b>	<b>\$ 56.021.291</b>

2. El Partido PDA realizó la aprobación del presupuesto para la vigencia 2012 de acuerdo a lo establecido en el párrafo 3º del artículo 12 de la ley 130 de 1994, obligación que se mantiene similar conforme a la redacción del último párrafo del artículo 18 de la Ley 1475 de 2011.
3. La rendición de cuentas del partido dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 1475 de 2011 y en el artículo 21 de la Ley 130 de 1994, ya que utilizó las categorías de ingresos y gastos establecidas por el CNE.
4. La rendición de cuentas del Partido PDA dio cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

En mi opinión y según el objetivo establecido, la metodología empleada, los procedimientos de auditoría aplicados, las cifras presentadas en la declaración de patrimonio, ingresos y gastos del año 2012 al inicio del presente dictamen, cumplen razonablemente con los principios de contabilidad generalmente aceptados, fueron tomadas fielmente del libro de ingresos y gastos anuales del partido y cumplen con los requisitos de la normatividad electoral, en particular con la contenida en la Ley 130 de 1994, Ley 1475 de 2011 y en las Resoluciones 330 de 2007 y 3476 de 2005.

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2013



**EMERSON CASTAÑO LARA**  
Auditor Interno  
T. P. No. 160269 – T  
C. C. 80.158.499  
Cra 17A N° 37 - 27  
Tel 288 6188 Ext 142